



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 5 de diciembre de 2022

Acta Extraordinaria N°11

Resol. N° 3137/022

Exp. 2022-25-5-009245

SG

VISTO: la propuesta de Plan de Formación de la carrera de Maestro de Primera Infancia del Consejo de Formación en Educación (CFE) remitido en el marco de la Transformación Curricular;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1457 de fecha 30 de junio de 2021 el Consejo Directivo Central aprobó el documento "*Transformación Curricular. Hoja de Ruta*" en el que se plantean las distintas acciones a adoptar por la Administración a efectos de dar cumplimiento al Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024;

II) que para su implementación se plantea la necesidad de un abordaje paralelo desde el Consejo de Formación en Educación, órgano encargado de la formación de los docentes, por lo que esta Administración se ha puesto como objetivo desplegar integralmente un Plan de Formación en Educación acorde a los desafíos actuales y futuros y a la transformación educativa que la ANEP está implementando;

III) que en ese marco, por Resolución N° 11, Acta N° 31 de fecha 7 de setiembre de 2021 el Consejo de Formación en Educación aprueba el Plan de Acción para la Transformación Curricular, estableciéndose el cronograma a seguir que incluía reuniones con la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, Asambleas Técnico Docentes, Directores, Coordinadores Académicos y demás actores educativos;

IV) que por Resolución N°23, Acta N°28 de fecha

20 de agosto de 2021 y Resolución N°4, Acta Extraordinaria N°5 de fecha 6 de julio de 2022 el referido Consejo dispone la realización de Jornadas Institucionales para la elaboración de las Mallas Curriculares y Encuentros de Comisiones Locales de carrera, aprobando las orientaciones generales para la construcción de las mismas, tanto para las carreras de maestro, profesor, maestro técnico, profesor técnico, maestro de primera infancia y educador social;

V) que se han desarrollado diversas instancias con las Asambleas Técnico Docentes del subsistema, todo lo cual ha sido valorado en lo pertinente;

VI) que por Resolución N°2, Acta Extraordinaria N°5 de fecha 6 de julio de 2022 se aprueba la *“propuesta para el Diseño Curricular de la Formación de Grado de los Educadores”* con los aportes de todos los actores involucrados;

VII) que como producto de dicho proceso el Consejo de Formación en Educación por Resolución N°5, Acta N°43 de fecha 29 de noviembre de 2022 eleva para su aprobación el *“Plan de Formación de la carrera de Maestro de Primera Infancia”* el cual luce de fs. 97 a 170 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que la propuesta responde al Lineamiento Estratégico N°5 referido a diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo;

II) que este documento se construye a partir de los aportes surgidos en los distintos espacios de discusión y participación propiciados durante el período 2021-2022, respondiendo a desafíos actuales multicausales y retomando acuerdos construidos en la última década;

III) que la Dirección Ejecutiva de



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Políticas Educativas se expresa en forma favorable en relación al programa destacando el enfoque competencial, la organización en trayectos formativos, los espacios de opcionalidad, y creditización de la propuesta;

IV) que la Asesoría Letrada informa, considerando el artículo 59 literal D y 63 Literal B de la Ley General de Educación N°18.437 con las modificaciones introducidas por la Ley N°19.889 no manifiesta objeciones desde el punto de vista jurídico para aprobar el documento relacionado;

V) que el Plan de Formación en Educación 2023 tiene como uno de sus fundamentos el aprendizaje permanente sostenido desde un enfoque competencial, lo que permite adecuar el currículo a los cambios que se producen en la sociedad;

VI) que el Plan de Maestro en Primera Infancia se organiza en cuatro trayectos formativos, relacionados entre sí, que abarcan los ejes estructurantes de la formación en educación para contribuir al desarrollo de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas, instrumentales y físicas del niño sedimentando las bases para un sólido bienestar y aprendizaje a lo largo de la vida;

VII) que este documento forma parte del conjunto de instrumentos que conforman la Transformación Curricular del Consejo de Formación en Educación, la cual en armonía con la Transformación Curricular Integral de la Educación Obligatoria, conforma la gran apuesta para el cambio de la Educación en nuestro país, persiguiendo el objetivo de una educación con foco en el estudiante, equitativa e innovadora, que adaptada al siglo XXI genere aprendizajes de calidad para toda la vida, resultando indispensable para ello el rol del docente;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

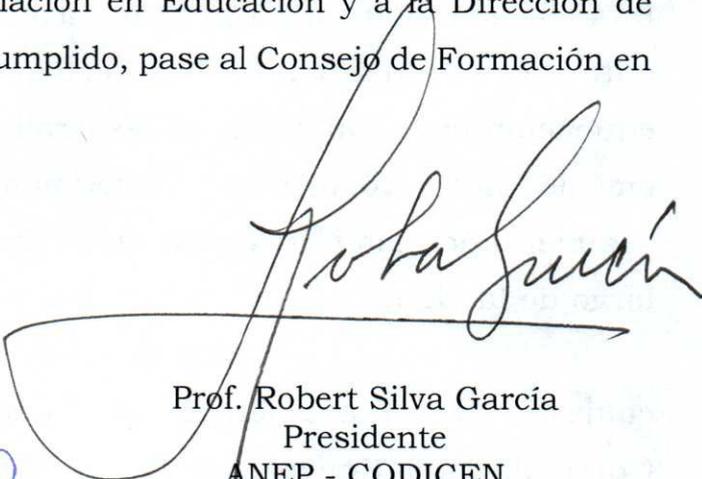
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1. Aprobar el “*Plan de Formación de la carrera de Maestro de Primera Infancia*” el cual luce de fs. 97 a 170 de obrados y forma parte de la presente resolución, en el marco de la Transformación Curricular del Consejo de Formación en Educación, a aplicarse en el año 2023 en el primer año del ciclo.

2. Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional en coordinación con el Consejo de Formación en Educación la publicación del referido documento en el sitio web de la ANEP.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, a la Asamblea Técnico Docentes del Consejo de Formación en Educación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase al Consejo de Formación en Educación.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

PLAN 2023 DE LA FORMACIÓN DE GRADO DE LOS EDUCADORES

MAESTRO DE PRIMERA INFANCIA

Este documento es resultado de un proceso de diseño curricular que incorpora aportes de distintos grupos de trabajo y recupera diversos documentos institucionales de la ANEP y la Formación en Educación en particular. Los aportes son diversos y muestran distintos grados de desarrollo. Se ha optado por mantener tanto como ha sido posible los contenidos generados, por tratarse de un avance de primera fase. La construcción de un diseño curricular consiste en un trabajo gradual, flexible, evolutivo, con avances sucesivos que han atendido emergentes de diferente orden. Una vez aprobado el Plan de Estudios, en el proceso de implantación, se continuará profundizando en su integridad académica enmarcada en un proceso de mejora continua, en el marco de transformaciones hacia la Formación de Docentes de carácter universitario.

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género, conforme a lo dispuesto por el CODICEN de la ANEP, en la Res. N° 3628/021, Acta N° 43, Exp. 2022-25-1-000353 de fecha 08 de diciembre de 2021.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. DISEÑO CURRICULAR	14
3. TRAYECTO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA EDUCADORES	16
3.1. La educación y sus transformaciones en la historia.....	16
3.1.1. Aspectos Generales	16
3.1.2. Fundamentación.....	16
3.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	17
3.2. Desarrollo Humano Integral.....	17
3.2.1. Aspectos Generales	17
3.2.2. Fundamentación.....	17
3.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	18
3.3. Teorías pedagógicas	19
3.3.1. Aspectos Generales	19
3.3.2. Fundamentación.....	19
3.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	20
3.4. Educación, Sociedad y Cultura	20
3.4.1. Aspectos Generales	20
3.4.2. Fundamentación.....	20
3.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	21
3.5. Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas.....	22
3.5.1. Aspectos Generales	22
3.5.2. Fundamentación.....	22
3.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	23
3.6. Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional.....	23
3.6.1. Aspectos Generales	23
3.6.2. Fundamentación.....	23
3.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	24
3.7. Aprendizaje, Neurociencias y procesos socioafectivos.....	25
3.7.1. Aspectos Generales	25
3.7.2. Fundamentación.....	25
3.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	26
3.8. Problemas epistemológicos y pensamiento científico.....	27
3.8.1. Aspectos Generales	27



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.8.2. Fundamentación.....	27
3.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	27
3.9. Filosofía de la Educación	28
3.9.1. Aspectos Generales	28
3.9.2. Fundamentación.....	28
3.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	29
3.10. Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos	29
3.10.1. Aspectos Generales	29
3.10.2. Fundamentación.....	29
3.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	30
3.11. El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes.....	31
3.11.1. Aspectos Generales	31
3.11.2. Fundamentación.....	32
3.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	33
3.12. Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos.....	33
3.12.1. Aspectos Generales	33
3.12.2. Fundamentación.....	33
3.12.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	34
4. TRAYECTO FORMATIVO DIDÁCTICA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL.....	35
4.1. Introducción al Campo Profesional.....	35
4.1.1. Aspectos Generales	35
4.1.2. Fundamentación.....	35
4.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	36
4.2. Didáctica Práctica Pre-Profesional: nacimiento a los 6 años	37
4.2.1. Aspectos Generales	37
4.2.2. Fundamentación.....	37
4.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	38
4.3. Didáctica Práctica Pre-Profesional: del nacimiento a los 3 años	39
4.3.1. Aspectos Generales	39
4.3.2. Fundamentación.....	39
4.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	40
4.4. Didáctica Práctica Pre-Profesional: de 0 a 6 años.....	41
4.4.1. Aspectos Generales	41
4.4.2. Fundamentación.....	41
4.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	42



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5. TRAYECTO FORMATIVO ESPECÍFICO	43
5.1. Escritura académica	43
5.1.1. Aspectos Generales	43
5.1.2. Fundamentación.....	43
5.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	44
5.2. Familia y comunidad	44
5.2.1. Aspectos Generales	44
5.2.2. Fundamentación.....	44
5.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	45
5.3. Psicomotricidad en el aula de Primera Infancia.....	46
5.3.1. Aspectos Generales	46
5.3.2. Fundamentación.....	46
5.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	47
5.4. El juego en el desarrollo y el aprendizaje.....	47
5.4.1. Aspectos Generales	47
5.4.2. Fundamentación.....	47
5.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	48
5.5. Lengua y comunicación	49
5.5.1. Aspectos Generales	49
5.5.2. Fundamentación.....	49
5.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	50
5.6. Educación y Salud.....	50
5.6.1. Aspectos Generales	50
5.6.2. Fundamentación.....	50
5.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	52
5.7. Neuroeducación	52
5.7.1. Aspectos Generales	52
5.7.2. Fundamentación.....	52
5.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	53
5.8. Educación Sexual.....	53
5.8.1. Aspectos Generales	53
5.8.2. Fundamentación.....	53
5.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	54
5.9. Matemática en la Primera Infancia.....	55
5.9.1. Aspectos Generales	55



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.9.2. Fundamentación.....	55
5.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	56
5.10. Conocimiento y exploración del contexto natural	56
5.10.1. Aspectos Generales	56
5.10.2. Fundamentación.....	56
5.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	57
5.11. Conocimiento y exploración del contexto sociocultural.....	57
5.11.1. Aspectos Generales	57
5.11.2. Fundamentación.....	58
5.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	58
6. TRAYECTO FORMATIVO DE LENGUAJES DIVERSOS.....	59
6.1. Tecnologías Multimediales.....	59
6.1.1. Aspectos Generales	59
6.1.2. Fundamentación.....	59
6.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	60
6.2. Cuerpo, expresión y movimiento	61
6.2.1. Aspectos Generales	61
6.2.2. Fundamentación.....	61
6.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	62
6.3. Educación artística: artes visuales y medios	63
6.3.1. Aspectos Generales	63
6.3.2. Fundamentación.....	63
6.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	64
6.4. Pensamiento computacional.....	65
6.4.1. Aspectos Generales	65
6.4.2. Fundamentación.....	65
6.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	66
6.5. Música y Danza.....	67
6.5.1. Aspectos Generales	67
6.5.2. Fundamentación.....	67
6.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	68
6.6. Literatura	68
6.6.1. Aspectos Generales	68
6.6.2. Fundamentación.....	68
6.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	69



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.7. Lengua Extranjera I.....	70
6.7.1. Aspectos Generales	70
6.7.2. Fundamentación.....	70
6.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	71
6.8. Lengua Extranjera II.....	71
6.8.1. Aspectos Generales	71
6.8.2. Fundamentación.....	71
6.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular	72
7. ESPACIO DE FORMACIÓN OPTATIVO.....	73
7.1. Ciudadanía digital.....	73
7.2. Educación para la paz.....	73
7.3. Convivencia y resolución de conflictos	73
7.4. Salud y bienestar	74
7.5. Producción y consumo responsable	74
7.6. Civilización y cultura.....	74



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

“Cada vez que se abre mi escuela dos ansias llevo dentro: probar algo nuevo y buscar corregir los defectos descubiertos el día anterior.”¹

Enriqueta Compte y Riqué (1866-1949).

El presente Plan de Formación de Grado para la carrera de Maestro de Primera Infancia (MPI) se basa en el Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores y tiene como objetivo el desarrollo de las competencias explicitadas en el mismo, adecuándose a las características propias de la profesión del Maestro de Primera Infancia, que focaliza en una formación integral para desarrollar las competencias en la Primera Infancia desde el nacimiento a los 5 años, tramo etario que incluye el nivel 0 de la educación formal inicial de 3 a 5 años, según el Art. N° 22 de la Ley N° 18437 y Art. N° 131 de la Ley N° 19889, tanto en centros públicos como privados.

La educación en la primera infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años, y constituirá la primera etapa del proceso educativo de cada persona, a lo largo de toda la vida. Tendrá características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas, en el marco del concepto de educación integral. Promoverá la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socioemocionales y psicomotores, en estrecha relación con la atención de la salud física y mental. La educación en la primera infancia no es obligatoria. Cuando la educación de tres años adquiera carácter formal, se la considerará educación inicial no obligatoria. (Art. N° 38 de la Ley N° 18437 y Art. N° 140 de la Ley N° 19889).

Cabe precisar que Uruguay es pionero en la formación del Magisterio para la Educación de la Primera Infancia, situándose en 1892 el comienzo de la formación especializada bajo el liderazgo de la Maestra Enriqueta Compte y Riqué. Por tanto, es posible reconocer diferentes hitos históricos que marcan una constancia en las líneas de políticas educativas actuales en relación con esta etapa etaria, destacándose los avances no solo en lo que respecta a lo pedagógico-didáctico, sino también al marco jurídico.

¹ Sastre, X. (s/f). *Descubriendo a Enriqueta*. Montevideo. Recuperado de: https://www.consuladouy-bcn.es/wp-content/uploads/2015/03/Descubriendo_a_Enriqueta.pdf



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ello da cuenta de la preocupación del Estado por esta etapa de la infancia, no solo para atender al desarrollo integral de los niños, sino también las situaciones particulares de su desarrollo social, lingüístico, cultural y familiar, las que han estado asociadas a la formación de los docentes para la Primera Infancia, denominada en sus inicios como Educación “Preescolar”. Ya en 1874, José Pedro Varela expresaba en su obra “La Educación del Pueblo”, la conveniencia y necesidad de que los niños menores de seis años fueran atendidos, y los Maestros especialmente formados, principios que se mantienen vigentes en la actualidad y que recoge el presente Plan de Formación.

El título de grado que otorgará la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para esta carrera será Maestro de Primera Infancia. Este se obtendrá una vez logrados los créditos correspondientes a todas las unidades curriculares obligatorias y optativas establecidas. Las competencias del referido Marco se adecuan a las características propias de la profesión de Maestro en Primera Infancia.

El Maestro de Primera Infancia es un profesional que reconoce al niño como sujeto de derecho. Su desempeño se centra en la atención y educación de niños desde el nacimiento a los cinco años, desde un enfoque integral y un acompañamiento afectivo que presenta una clara intencionalidad pedagógica. Posee un amplio conocimiento de las características de las familias y las realidades específicas donde se desarrolla el niño, analiza y actúa en coherencia con las políticas educativas de las infancias y los contextos de desempeño de su profesión. (CCN de MPI, 2022).

Este perfil profesional, ligado en sus orígenes a la formación de Maestros de Educación Primaria se separa del mismo hacia finales del siglo XIX. En ese entonces, la Maestra Enriqueta Compte y Riqué manifestó su preocupación por la educación de la etapa previa a la educación primaria y por la formación de los docentes encargados de desarrollarla. Desde esas convicciones fundó el primer Jardín de Infantes Público del Uruguay y de América. La formación de las maestras para esa institución fue el hito inicial para la actual formación de grado de los Maestros de Primera Infancia.

La expansión de los diferentes niveles educativos entre los años 1930 y 1955, impactó especialmente en la creación de Jardines de infantes y de “clases de jardinera” en las escuelas de educación primaria. Hacia 1960, el aumento de la presencia de la mujer en el mercado laboral impactó en un crecimiento en la matrícula de la educación inicial. En consecuencia, la necesidad de docentes con la formación adecuada para su atención también creció.

A partir de esos hechos que podrían considerarse fundantes en el desarrollo de la carrera profesional, puede reconocerse como otro hito el desarrollo de cursos de especialización en preescolares desarrollados por el Instituto Magisterial Superior.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

En la década de los años 90, la universalización de la educación en las edades de 4 y 5 años y el reconocimiento de la necesidad de atender a la Primera Infancia se inicia con el Plan 1992 de formación de maestros. Este plan habilitaba dos opciones formativas: Maestro de Educación Primaria o Maestro de Educación Inicial. En 2013 comenzó la formación de pregrado denominada Asistente Técnico en Primera Infancia (dos años de duración). Junto a ello, la formación de Educadores de Primera Infancia desarrollada por CENFORES (de dos años), también constituye un antecedente para la carrera.

Actualmente la carrera de grado de Maestro de Primera Infancia se desarrolla en la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE), con una duración de cuatro años en el marco del Plan de estudios 2017.

En tal sentido, el Plan de estudios 2023 equilibra aspectos propios de la identidad de la profesión del Maestro de Primera Infancia con los desafíos actuales que se presentan a los sistemas educativos a escalas locales, regionales y globales y especialmente a la propia profesión docente. El Plan se fundamenta en una concepción de **formación académica y profesional inicial de carácter universitario** atendiendo lo establecido en las leyes vigentes:

la formación en educación comprende la formación académica y profesional, inicial, continua y de posgrado, de técnicos, maestros, maestros técnicos, docentes de educación media, docentes de educación física y educadores sociales, así como otras formaciones que sean requeridas para el buen funcionamiento de la educación. El Estado, a través de las entidades públicas con competencia en la materia, asegurará el carácter universitario de una formación en educación de calidad. (Art. N° 31 de la Ley N° 18437 según redacción dada en el Art. N° 137 de la Ley N° 19889).

Específicamente para los Maestros de Primera Infancia, la formación tiene como imperativo una orientación sistémica respecto a la formación de competencias personales, sociales y profesionales (disciplinarias, pedagógicas, culturales, éticas, de compromiso vocacional y desarrollo profesional permanente). Por ello, apunta al desarrollo de las competencias generales de la profesión de educador y específicas para el desempeño en la atención y educación de niños desde el nacimiento a los seis años, tramo fundante de la vida humana.

Se basa en un modelo curricular competencial dinámico, evolutivo y flexible, que integra la **educación multimodal** atendiendo al concepto

de la educación a distancia o semipresencial en línea o asistida, comprenderá los procesos de enseñanza y de aprendizaje que no requieren la presencia física del



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

alumno en aulas u otras dependencias similares, para el dictado regular de sus cursos, siempre que se empleen materiales y recursos tecnológicos específicamente desarrollados para obviar dicha presencia, y se cuente con una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico, diseñados para tal fin. La modalidad semipresencial, además de las características anteriores, requiere instancias presenciales. Las certificaciones de estas modalidades serán otorgadas por los organismos competentes (Art. N° 36 de la Ley N° 18437 según redacción dada en el Art. N° 138 de la Ley N° 19889).

El profesional egresado de este plan está habilitado para el ejercicio de la profesión en la Primera Infancia asegurando el cumplimiento de la política educativa nacional cuyo objetivo fundamental es que “todos los habitantes del país logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional”, según lo consignado en el Art. N° 12 de la Ley N° 18437.

El Maestro de Primera Infancia desarrolla su ejercicio profesional atendiendo a los principios de gratuidad, de laicidad y de igualdad de oportunidades o equidad y a los siguientes fines de la Ley General de Educación N° 18437, Art. N° 13:

- a) Promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica.
- b) Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contemplar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial.
- c) Formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo.
- d) Propender al desarrollo de la identidad nacional desde una perspectiva democrática, sobre la base del reconocimiento de la diversidad de aportes que han contribuido a su desarrollo, a partir de la presencia indígena y criolla, la inmigración europea y afrodescendiente, así como la pluralidad de expresiones culturales que enriquecen su permanente evolución.
- e) Promover la búsqueda de soluciones alternativas en la resolución de conflictos y una cultura de paz y de tolerancia, entendida como el respeto a los demás y la no discriminación.
- f) Fomentar diferentes formas de expresión, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada persona.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

- g) Estimular la creatividad y la innovación artística, científica y tecnológica.
- h) Integrar el trabajo como uno de los componentes fundamentales del proceso educativo, promoviendo la articulación entre el trabajo manual e intelectual.

Otro aspecto que incorpora el plan de estudios en las unidades curriculares son las líneas transversales, atendiendo los lineamientos específicos establecidos en el Art. N° 40 de la Ley N° 18437: A) La educación en derechos humanos. B) La educación ambiental para el desarrollo humano sostenible. C) La educación artística. D) La educación científica. E) La educación lingüística. F) La educación a través del trabajo. G) La educación para la salud. H) La educación sexual. I) La educación física, la recreación y el deporte.

El plan de formación del Maestro de Primera Infancia consiste en un modelo curricular por competencias entendidas como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aseguran la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza de la Formación Inicial en Educación. Está integrado por el Trayecto de Formación Equivalente para Educadores (TFEE), el Trayecto de Formación Específica (TFE), el Trayecto de Lenguajes Diversos (TLD) y el Trayecto de Didáctica-Práctica-Pre-Profesional (TDPP). En el marco de esta transformación curricular en todos los planes de estudio de Formación en Educación, se pone énfasis en evitar (tanto como sea posible), centrar el foco en el “dictado de contenidos” propio del modelo curricular tradicional para, progresivamente, ir construyendo un modelo curricular competencial dinámico y flexible en el currículum en acción, orientado a la generación de autonomía académica del profesional de la educación. Dos son los factores coadyuvantes en este tránsito desde un modelo curricular tradicional a un modelo curricular competencial, tanto en el currículum prescripto como en el currículum en acción. El eje vertebrador de la formación es el Trayecto Didáctica-Práctica-Pre-Profesional, articulado con los otros trayectos. Se integra un enfoque curricular de carácter universitario que incorpora la enseñanza para el aprendizaje profundo competencial, basada en investigación-acción-innovación y extensión, con una apuesta al desarrollo de la competencia metacognitiva (“reflexión sobre la práctica”) integrando las competencias específicas de las distintas unidades curriculares (UC).

El proceso formativo del futuro docente iniciará con una evaluación diagnóstica, que en su diseño inicial colocará foco en la lengua (lectura y escritura) con un componente de valoración del grado de alfabetización de la competencia digital. La evaluación diagnóstica ofrecerá insumos para contextualizar desde el inicio los requerimientos del desarrollo de las unidades curriculares, a partir de la identificación de los perfiles estudiantiles de primer año.

La evaluación se constituye en motor de retroalimentación de las prácticas desde un enfoque formativo progresivo competencial, por tanto, su carácter es integrador en cada



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

uno de los semestres pares. La evaluación no está enfocada a valorar si el estudiante ha adquirido los contenidos por los contenidos mismos, sino que está enfocada a evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes que de modo integrado y progresivo van desarrollando las unidades curriculares con foco en las competencias profesionales a lo largo de la cursada. Las evaluaciones son insumos para retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes y la toma de decisiones de las prácticas de enseñanza. Este proceso requiere trabajo en equipo de parte de los docentes de las distintas unidades curriculares, el que está radicado en el espacio de coordinación institucional.

El diseño curricular se basa en nueve (9) competencias² generales que orientan el enfoque curricular y habilitan la distinción de competencias específicas en las distintas unidades curriculares. Las mismas son:

- 1) Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
- 2) Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
- 3) Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
- 4) Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
- 5) Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
- 6) Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.
- 7) Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
- 8) Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
- 9) Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

² CFE (2022). Marco Curricular de la Formación de Grado de los Educadores, p. 34-35.

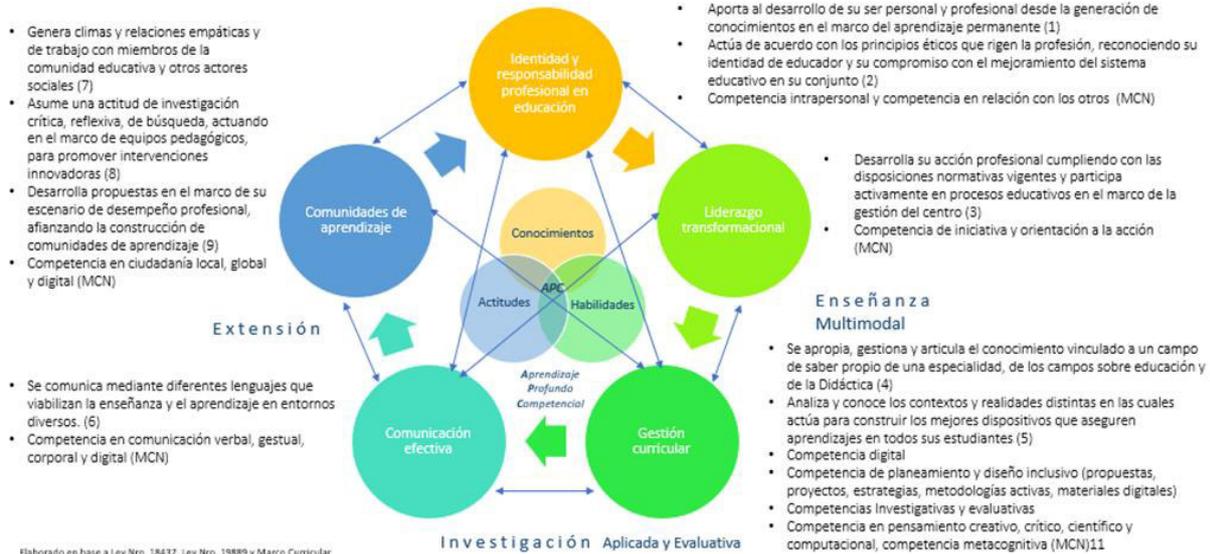


ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

El modelo curricular se presenta de modo sintético en los siguientes diagramas.

Competencias del currículum prescripto y en acción de la Formación de grado de los Educadores



LA EDUCACIÓN ES

- > "un derecho humano fundamental (...)a lo largo de toda la vida..." (Art. 1)
- > "un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna" (Art.2)
- > "Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos" (Art. 13)

Ley Nro. 18437
Ley Nro. 19889

¿Por qué y para qué se aprende?

- Competencia intrapersonal
- Competencia en relación con los otros
- Competencia de iniciativa y orientación a la acción
- Competencia en ciudadanía local, global y digital

Mente abierta, curiosidad, confianza, responsabilidad, laicidad, libertad de enseñanza, libertad de cátedra, pertinencia, empatía, interacción, participación, colaboración



Autonomía, solidaridad, flexibilidad, tolerancia, inteligencia colectiva, mediación, resiliencia, ludocreatividad, recreación

- ¿Qué se aprende?**
- Competencia**
- en Pensamiento creativo
 - en Pensamiento crítico
 - en Pensamiento científico
 - en Pensamiento computacional
 - Metacognitiva

Observar, comprender, reflexionar, razonar, analizar, interpretar, contrastar, cuestionar, argumentar, estimar, experimentar, valorar, crear, innovar

¿Cómo se aprende?

- Competencia**
- en comunicación
 - organizativa y de gestión
 - en trabajo en equipo
 - en análisis, planeamiento y diseño
 - evaluativa
 - Investigativa
 - digital

Elaborado en base a Ley Nro. 18437, Ley Nro. 19889 y Marco Curricular Nacional (MCN) y Marco Curricular de la Formación de grado de los Educadores.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

2. DISEÑO CURRICULAR

En la siguiente tabla, se presentan las horas y créditos por trayecto formativo y año de cursado para la carrera de Maestro de Primera Infancia (MPI).

Trayecto	Horas reloj/créditos por nivel				Horas reloj/créditos por Trayecto
	1º año	2º año	3º año	4º año	Totales
Formación Equivalente para Educadores	510 (34 créditos)	315 (21 créditos)	300 (20 créditos)	255 (17 créditos)	1380 (92 créditos)
Didáctica Práctica Pre-Profesional	90 (6 créditos)	465 (31 créditos)	465 (31 créditos)	570 (38 créditos)	1590 (106 créditos)
Formación Específica	540 (36 créditos)	300 (20 créditos)	300 (20 créditos)	300 (20 créditos)	1440 (96 créditos)
Lenguajes Diversos	210 (14 créditos)	210 (14 créditos)	210 (14 créditos)	210 (14 créditos)	840 (56 créditos)
Total de horas/créditos obligatorios por nivel	1350 (90 créditos)	1290 (86 créditos)	1275 (85 créditos)	1335 (89 créditos)	5250 (350 créditos)
Unidades Curriculares Optativas	300 (20 créditos)				
Total de horas/créditos de la carrera	5550 (370 créditos)				

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el diseño curricular del plan de estudios, identificando para cada unidad curricular el trayecto formativo al que está asociada por año de cursado y temporalidad (semestral o anual). La coloración utilizada tiene la siguiente referencia:

	Trayecto Formativo Equivalente para Educadores
	Trayecto Formativo de Didáctica – Práctica Pre-Profesional
	Trayecto Formativo de Formación Específica
	Trayecto Formativo de Lenguajes Diversos
	Espacio de Formación Optativo



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

				TOTAL DE CRÉDITOS			
Año	Trayecto	Unidad Curricular	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Por trayecto y año	
Primero	TFEE	La educación y sus transformaciones en la Historia	6			34	90
		Desarrollo Humano Integral		6			
		Teorías pedagógicas			12		
		Educación, Sociedad y Cultura			10		
	TFDPP	Introducción al Campo Profesional		6		6	
	TFE	Escritura académica	9			36	
		Familia y comunidad	9				
		Psicomotricidad en el aula de Primera Infancia		9			
	TFLD	El juego en el desarrollo y el aprendizaje		9			
		Tecnologías multimediales	7			14	
	Cuerpo, expresión y movimiento		7				
Segundo	TFEE	Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas	6			21	86
		Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional		6			
		Aprendizaje, Neurociencias y procesos socioafectivos			9		
	TFDPP	Didáctica y Práctica Docente I: nacimiento a los 3 años			31	31	
	TFE	Lengua y comunicación			14	20	
		Educación y salud en Primera Infancia	6				
	TFLD	Educación Artística: artes visuales y medios	7			14	
Pensamiento computacional			7				
Tercero	TFEE	Problemas epistemológicos y pensamiento científico	6			20	85
		Filosofía de la Educación		6			
		Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos	8				
	TFDPP	Didáctica y Práctica Docente II: desde el nacimiento a los 6 años			31	31	
	TFE	Neuroeducación	5			20	
		Educación Sexual		5			
		Matemática en la Primera Infancia			10		
TFLD	Música y danza	7			14		
	Literatura		7				
Cuarto	TFEE	El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes	6			17	89
		Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos			11		
	TFDPP	Didáctica y Práctica Docente III: de 3 a 6 años			38	38	
	TFE	Conocimiento y exploración del entorno natural	10			20	
		Conocimiento y exploración del entorno sociocultural		10			
	TFLD	Lenguas Extranjeras I	7			14	
Lenguas Extranjeras II			7				
		Espacio de Formación Optativo				20	20
						TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA	370


ANEP

 CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3. TRAYECTO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA EDUCADORES

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

3.1. La educación y sus transformaciones en la historia

3.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	<i>La educación y sus transformaciones en la historia</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	6

3.1.2. Fundamentación

Tratar a la educación y a los hechos educativos desde la perspectiva histórica constituye un aporte significativo para profundizar y consolidar saberes propios de las Ciencias de la Educación, contruidos en distintos procesos, en los diferentes tiempos y acontecimientos de la Historia. Esta unidad curricular favorece la comprensión de ideas, teorías, concepciones y procesos que dan cuenta de la educación como hecho social fundamental. El estudio de su evolución muestra la transición, desde la trasmisión de prácticas de supervivencia hasta el reconocimiento de la condición de educabilidad del hombre, facilitando la comprensión de la compleja trama de condiciones -políticas, sociales, filosóficas y pedagógicas-, que sostienen y determinan la educación. Desde esta perspectiva, la Historia de la Educación trasciende lo que sería una narración lineal para convertirse en un instrumento de pensamiento, con aporte de ideas que contribuyen a la comprensión y el análisis de la educación del presente.

Esta unidad curricular hace un recorrido histórico de los principales modelos educativos; el legado griego clásico y el romano, el legado de la religión judeo-cristiana en la conformación de la cultura occidental; la educación en la Edad Media, el pensamiento de la modernidad en el legado del humanismo, la Ilustración y el liberalismo; la educación en las culturas americanas, la educación de los pueblos indígenas y el papel de la educación en los nuevos Estados latinoamericanos, tanto en América como en Uruguay. Se colocará el énfasis en la educación uruguaya desde su origen a la actualidad desde un enfoque diacrónico como sincrónico.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Utiliza argumentación histórica para explicar y comprender situaciones educativas del presente.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Valora y comprende los principales rasgos identitarios de los distintos modelos educativos de los diversos legados y momentos históricos que habitan a una mejor comprensión de la educación del presente.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras
Valora la importancia de la investigación histórica como fuente de conocimiento y fundamento de transformaciones e innovaciones.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.

3.2. Desarrollo Humano Integral

3.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Desarrollo Humano Integral
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	6

3.2.2. Fundamentación

Se considera al desarrollo humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" (PNUD); de manera que gocen de un mejor nivel de vida, derechos humanos y bienestar integral. La educación y los educadores contribuyen al desarrollo del potencial humano de los individuos (y con ello de los colectivos, redes y organizaciones) si -tanto en el aprendizaje como en las relaciones interpersonales y en el ambiente educativo- se pone como centro a las personas. La capacidad humana de conocer y autoconocerse; de autoestima y convivencia pacífica y creativa; y los empoderamientos prácticos sociales, técnicos y tecnológicos, de las personas.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Si se considera al desarrollo, desde el ámbito de la Psicología evolutiva, como proceso multicausal, multidimensional, multidireccional, discontinuo, interactivo, contextualizado, en sinergia con los procesos de aprendizaje y reconociendo las diversidades, los diferentes enfoques de la Psicología (Evolutiva, del Aprendizaje, Social), aportes de la tecnología, la atención a las alteraciones del desarrollo y las altas capacidades en las aulas, las relaciones interpersonales y la convivencia, así como los contextos de desarrollo (familiar, social y escolar) deben ser atendidos en el plan de estudios de formación docente, en forma progresiva.

Por lo tanto, la inclusión de esta unidad curricular se justifica en el acercamiento de conceptos complejos a los estudiantes, aportando al desarrollo de las competencias explicitadas, en tanto que el desarrollo de la unidad curricular permitirá comprender su condición de ser humano en construcción permanente y actuar en consecuencia, promoviendo condiciones facilitadoras del desarrollo óptimo de los estudiantes a su cargo, al egreso. Se vincula con todos los seminarios del espacio o dimensión de aprendizaje y con Teorías pedagógicas y Didáctica- Práctica.

3.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Indaga y reflexiona sistemáticamente acerca de las relaciones entre los procesos de construcción de subjetividad, de desarrollo y evolución humanos.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Aborda el hecho educativo desde marcos teóricos aportados, especialmente desde la Psicología Evolutiva, que focalizan en los procesos complejos asociados a la génesis y desarrollo del ser humano.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Reconoce y analiza dimensiones de su propia subjetividad vinculada a su desarrollo evolutivo.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

3.3. Teorías pedagógicas

3.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Teorías pedagógicas</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	1 y 2
Créditos asignados	12

3.3.2. Fundamentación

La Pedagogía se integra al campo de las Ciencias de la Educación como espacio estructurante específico de la profesión docente, aportando las ideas fundantes de esta formación. Por ello, el desafío de la Pedagogía es armonizar conocimiento y reflexión para un mejor entendimiento de los soportes multidisciplinares que sostienen el desarrollo de los sistemas educativos de la modernidad, así como la valoración de los aportes de los grandes pedagogos que fundamentaron la importancia de la educación en el proceso civilizador de las sociedades. Contribuye a la progresiva conformación de una matriz crítica y propositiva de la profesión docente desde la comprensión de las dimensiones filosóficas, culturales, éticas y políticas que muestran la complejidad del hecho educativo.

El conocimiento pedagógico facilita la integración de los aspectos estructurales y subjetivos de la educación, desde el estudio de las distintas teorías, de las relaciones pedagógicas como hecho relevante del acto educativo y de las instituciones educativas como espacios sociales interactivos. De este modo, la Pedagogía debe constituir un espacio de observación y reflexión de las prácticas educativas, para contribuir a que el futuro docente asuma la profesión y la resignificación de su rol como una construcción conceptual continua, para responder a las demandas de este tiempo.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Analiza situaciones educativas diversas mostrando apropiación del lenguaje de las Ciencias de la Educación. Procura y profundiza información actualizada, tratando de entender la problematización de la educación del Siglo XXI.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Investiga y participa del debate educativo con argumentación sostenible, demostrando habilidad para integrar y relacionar las diversas perspectivas de un problema.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Se involucra y demuestra interés en lo relacionado con el ejercicio del rol docente, asumiendo con compromiso el desafío de los cambios e integrándose a grupos inter y transdisciplinarios.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.

3.4. Educación, Sociedad y Cultura

3.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Educación, Sociedad y Cultura
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	1 y 2
Créditos asignados	10

3.4.2. Fundamentación

El quehacer educativo es parte de la realidad social, en la cual se desarrolla y con la cual contribuye para el cumplimiento de los objetivos esenciales de toda sociedad. Desde siempre, la teoría social supo abordar la interrelación escuela – sociedad como un aspecto esencial de toda cultura, alcanzando una pluralidad de visiones respecto a la incidencia de la una en relación con la otra. El conocimiento de las estructuras sociales; sus funciones; las posibilidades, conflictos y limitaciones socialmente contenidas; así como de la diversidad de las subjetividades y culturas; facilita el desempeño profesional docente, en tanto lo contextualiza, favoreciendo la eficacia de los resultados. Esta unidad curricular “permite visualizar analíticamente los nexos de la educación con la sociedad, en cuanto los fenómenos educativos sólo pueden ser analizados y comprendidos en su contexto



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

sociocultural específico” (SUNFD, 2007), desde una visión sistémica, y desde la comprensión de los significados para las personas y comunidades.

El análisis de las particularidades del sistema educativo y la identificación de las tendencias que en el mismo se observan, posiciona al docente en la dimensión de función social que asume el proceso de enseñanza-aprendizaje. Analizar el contexto de prácticas culturales y sociales brindará insumos a las prácticas de observación de primer año para apoyar una mejor comprensión de la naturaleza de los significados que construye cada estudiante en su etapa de iniciación a la Formación en Educación y su relación como educador con los procesos de cambio en la sociedad, el medio ambiente y la cultura.

En mérito a lo expresado, la temática a abordar desde esta unidad curricular tendrá como punto de partida identificar las funciones sociales de la educación y se proyectará hacia el análisis de los vínculos del sistema educativo con los sistemas social, político y económico. Dos son los ámbitos de conocimiento social que deben interconectarse en esta disciplina del saber: la estructura social en sí, en cuanto ámbito de desarrollo de los fenómenos sociales y la educación en su dimensión social, en cuanto componente de aquella y con funciones específicas a desarrollar.

3.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Indaga, analiza e interpreta datos e información, de forma objetiva y sistemática, vinculados a la realidad social, enfatizando los contextos educativos.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Analiza reflexivamente los fenómenos educativos identificando los vínculos entre educación y sociedad.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Aborda problemas relacionados a fenómenos educativos desde marcos teóricos de la sociología y un vínculo dialéctico con la realidad social de los contextos en los que se enmarcan.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.5. Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas

3.5.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Sistema Educativo Nacional: Políticas Educativas
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	3
Créditos asignados	6

3.5.2. Fundamentación

El Sistema Educativo Nacional representa el modelo de educación del país. Posee una estructura espacial en el Estado, un conjunto de principios que orientan sus actividades educativas, un marco normativo que regula su funcionamiento, una definición de cometidos como responsabilidades funcionales inherentes, una organización que dispone un conjunto de componentes que la definen y un conjunto de funcionarios, profesionales, técnicos, administrativos y de servicios que gestionan el desarrollo de sus cometidos.

La relación de la educación con el Estado es una singularidad de nuestra República caracterizada por la existencia de Consejos Directivos Autónomos (Art. 202 y Art. 203 de la Constitución de la República). El Estado regula y evalúa al sistema educativo en el ámbito de competencia de la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP) mediante la Ley General de Educación N° 18437, con las modificaciones establecidas en la Ley N° 19889. Los procesos de regulación y gobernanza de la educación se han ido gestando en el devenir histórico y se enmarcan en contextos complejos en los que inciden factores políticos, jurídicos, ideológicos, culturales, pedagógicos y tecnológicos, entre otros. La organización de los gobiernos de la educación se desagrega en una red de unidades institucionales: los centros educativos, que concretan la dimensión operativa de las relaciones entre educación, sociedad y Estado.

La relación del Estado con la sociedad interpreta, a través de la política educativa, los problemas y las demandas que esta plantea a la educación, como respuesta a las transformaciones del mundo actual. La investigación y la evaluación informan y fundamentan las decisiones políticas que, en el marco presupuestal, contribuyen al desarrollo de la educación, al cumplimiento de sus principios, la protección del derecho a la educación y a una educación de calidad para todos. Transformaciones permanentes impactan en el currículo y su adecuación a estos tiempos.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Conoce el ámbito de la educación nacional, interpreta su complejidad y comprende la importancia de las relaciones interinstitucionales.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Reconoce las políticas educativas y su implementación práctica. Identifica, de modo genérico, las normas que fundamentan el sistema educativo. Comprende el alcance de lo que es el referido sistema y el lugar que ocupa en el mismo como docente.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Se identifica como parte de un proyecto educativo nacional, participa y se compromete con acciones que mejoran la educación. Concientiza el compromiso social del profesional docente.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.

3.6. Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional

3.6.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Sistema Educativo Nacional: marco normativo y gestión institucional</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	4
Créditos asignados	6

3.6.2. Fundamentación

La formación de docentes debe abordar el análisis de las normas que regulan el ejercicio de su profesión de la forma más amplia posible. Ello requiere el estudio de normas cuyo contenido es específico para la educación, pero también de aquellas que, sin tener un contenido concreto para la actividad educativa, son aplicables a los profesionales de la educación.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

En ese sentido, considerando que los docentes se desempeñan tanto en la educación pública como en la educación privada, el conocimiento de la legislación específica que rige en cada uno de esos ámbitos de actividad garantizará el mismo, ajustándose a los ordenamientos vigentes.

3.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Indaga y analiza aspectos de la legislación vigente vinculando su rol en relación al Estado uruguayo, al ámbito público y privado de desarrollo profesional, y como ciudadano.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras
Relaciona componentes del sistema educativo, derechos y deberes de sus distintos actores, la necesidad de su observancia, así como las generalidades de los procesos administrativos que ocurren en la órbita de la educación pública.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Participa de los procesos educativos con conocimiento cabal de los derechos y deberes establecidos normativamente, procurando el ejercicio eficaz y eficiente de su profesión.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.7. Aprendizaje, Neurociencias y procesos socioafectivos

3.7.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Aprendizaje, Neurociencias y procesos socioafectivos</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	3 y 4
Créditos asignados	9

3.7.2. Fundamentación

"La centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional" (Marco Curricular Nacional, 2022, p. 33) implica acompañar y potenciar el desarrollo y los aprendizajes efectivos de los docentes y estudiantes, lo que supone verlos como personas en desarrollo en todas sus dimensiones: psicofísica, emocional y como sujetos insertos en un momento y lugar social e histórico y en comunidades, con relaciones interpersonales en permanente transformación.

Desarrollar la actividad docente desde la concepción del aprendizaje basado en el estudiante, a través de los aportes de las Neurociencias, implica conocimiento adecuado del desarrollo de los alumnos, de la forma en que aprenden -estilos, ritmos, intereses, motivaciones- y de qué es lo que realmente aprenden, lo cual está condicionado por sus relaciones interpersonales y afectado por dinámicas emocionales

La vinculación del aprendizaje con las habilidades socioemocionales no puede perder de vista una concepción integradora de las funciones ejecutivas, el desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas, que en su interacción con los procesos emocionales permiten comprender, ejecutar, autorregularse para aprender a ser, a hacer, a emprender y a convivir.

Las habilidades socioemocionales y procesos socioafectivos se vinculan, básicamente, con casi la totalidad de las competencias definidas en el Marco Curricular de la Formación de Grado y favorecen la articulación con las otras unidades de las Ciencias de la Educación y, especialmente, con la Didáctica y la Práctica Pre- Profesional.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Actúa conociendo los modos de vinculación social y respetando la otredad, pudiendo expresar sus emociones en forma pertinente.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Se pone en el lugar del otro (estudiante, familia, compañero de trabajo) a partir de una lectura de la situación que permita el establecimiento de un vínculo de respeto, apoyo y en acuerdo con el sistema de valores éticos.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Utiliza el conocimiento emergente de la Psicología para realizar intervenciones técnico-pedagógicas tendientes al desarrollo de las competencias socioemocionales y al aprendizaje en general.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Diseña propuestas de aprendizaje acorde a las características de los alumnos respetando la contextualidad, sin descuidar los aspectos prescriptos que conducen a reducir las brechas académicas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Se vale de diferentes formas comunicativas para facilitar el acceso y la consecución de los aprendizajes de los estudiantes.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Participa de actividades académicas de formación, reflexión y promoción de innovación generando comunidades de aprendizaje intra e interinstitucionales.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Dialoga con otros, con materiales de estudio y consigo mismo a los efectos de intervenir para enfrentar los desafíos que le impone la tarea docente ante el aprendizaje de los estudiantes.	
Genera estrategias de acción innovadoras para aprender y promover aprendizajes en los estudiantes, participando en comunidades de aprendizaje docentes.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.8. Problemas epistemológicos y pensamiento científico

3.8.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Problemas epistemológicos y pensamiento científico
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	6

3.8.2. Fundamentación

Esta unidad curricular se estructura teniendo en cuenta la relaciones entre ciencia, sociedad y educación como una forma de contribuir a la reflexión crítica de las teorías que utilizan los Maestros, así como sus formas prácticas de conocimientos y saberes disciplinares. De este modo, se generará un espacio para que el estudiante articule las relaciones entre sentido común y conocimiento científico, entre la teoría y la práctica, entre la reflexión individual y su realización en el vínculo con los demás.

3.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Distingue entre los problemas propiamente epistemológicos de aquellos vinculados a los aspectos teóricos y empíricos de las disciplinas, logrando vincular el significado social de la producción y aplicación de estas para poder interpretar cómo se relacionan la objetividad y las condiciones sociales del conocimiento.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Vincula el significado social de la producción y aplicación de las disciplinas e interpreta cómo se relacionan la objetividad y las condiciones sociales del conocimiento.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Desarrolla acciones reflexivas y críticas para la búsqueda de prácticas innovadoras.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.9. Filosofía de la Educación

3.9.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Filosofía de la Educación
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	6
Créditos asignados	6

3.9.2. Fundamentación

Esta unidad curricular pretende introducir al futuro maestro en el estudio y debates actuales sobre el sentido y la función de la educación, en el contexto actual en la que la misma tiene lugar, así como también, en los principales desafíos que atraviesan el ejercicio del rol docente.

Por lo tanto, el énfasis del curso está puesto en la problematización acerca de la práctica educativa en sus condiciones existentes y perspectivas futuras en articulación con el propio trayecto de la formación inicial docente.

En este sentido, la perspectiva interpretativa de la filosofía permite analizar en profundidad la relación ente la teoría y la práctica para desentrañar los sentidos del quehacer pedagógico y didáctico, al mismo tiempo que promueve la reflexión contextualizada y crítica de la educación.

Finalmente, la filosofía de la educación conduce a que el estudiante desarrolle la capacidad de reflexión educativa para atender al tratamiento de los problemas más relevantes, tanto éticos y políticos sobre los que centrar la mirada filosófica.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Incorpora categorías conceptuales y metodológicas propias del pensamiento filosófico.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre la educación y de la didáctica.
Desarrolla capacidad crítica para evitar el dogmatismo que impida el análisis y la elucidación de argumentos teóricos sobre la educación.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente. Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Comprende la dimensión ética de la profesión docente.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.

3.10. Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos

3.10.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	8

3.10.2. Fundamentación

Esta unidad curricular propicia una introducción teórica y práctica de la Investigación Educativa, en sus vertientes aplicada y evaluativa en el modelo formativo competencial de la carrera Maestro de Educación Primaria. Se coloca el foco en la práctica educativa, articulando la progresión de aprendizajes de los futuros profesionales con la Didáctica, eje vertebrador de la Docencia. Así, la Investigación Educativa se aborda como instrumento de producción de conocimientos del campo de las Ciencias de la Educación, lo que contribuye a una mejor comprensión y transformación de los problemas de la realidad educativa.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

A partir de la detección de necesidades y problemas en el ámbito de aprendizaje donde el estudiante desarrolle su Práctica Pre-Profesional, con la meta de mejorar y/o innovar en el aula y/o centro educativo, mediante una propuesta de intervención presentada en un proyecto (de investigación, innovación o profesionalización), se hará foco en la selección de un problema y en el abordaje, en equipo, de ese problema o necesidad de mejora o innovación, situado en la Práctica Pre-Profesional.

Para el diseño del proyecto, deberá trabajarse en estrecha coordinación con todas las otras unidades curriculares de cada semestre, fundamentalmente entre las del trayecto equivalente y las del trayecto de Didáctica-Práctica Pre-Profesional. De este modo, el abordaje de la práctica que realiza la Didáctica, “es aprovechado” por la Investigación Educativa para potenciar la formación del rol docente y la Práctica Pre-Profesional desde un enfoque de investigación-acción-innovación poniendo en activo la competencia metacognitiva (“reflexión sobre la práctica”) y las competencias. Por tanto, se trata de una formación predominantemente “de campo” que se realiza en las instituciones de la ANEP (y eventualmente en otras asociadas y/o complementarias).

Se propone que el estudiante aborde de modo progresivo la puesta en acción de competencias en su carrera, transitando las siguientes opciones prácticas de diseño, desarrollo y evaluación de proyectos: i) estudio de revisión teórica, ii) proyecto de investigación (con énfasis en el enfoque de investigación-acción), iii) proyecto de innovación y iv) proyecto profesionalizador. Los cuatro diseños de investigación que se proponen son variantes de aprendizaje que integrarían los aportes de las distintas disciplinas y perspectivas pedagógicas, psicológicas, sociológicas, históricas y filosóficas, de acuerdo con los requerimientos del problema o desafío de estudio que se aborde. Otro aspecto que se tendrá en cuenta es el marco normativo regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los niveles aula-centro educativo- modalidad de enseñanza en los que se demarque el problema u objeto de estudio y/o intervención.

3.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Determina la pregunta clave, enmarca conceptualmente los conceptos utilizados y relacionados en la pregunta en el marco teórico e indaga en estudios similares.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Concreta el interés de la indagación en uno o dos objetivos y toma decisiones metodológicas, determina el método de indagación, así como los instrumentos.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

	<p>mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.</p> <p>Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.</p>
Elabora un diseño de proyecto que anticipa una adecuada distribución de tiempo necesaria para diseñar los instrumentos de recolección y construcción de información.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Determina el método de indagación, así como los instrumentos.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Ensaya la implementación de instrumentos (pilotaje) y realiza ajustes de acuerdo con la retroalimentación de pares y profesores.	<p>Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.</p> <p>Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.</p>
Explora los destinatarios del proyecto (nivel, grupo formal o no formal, etc.).	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.

3.11. El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes

3.11.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	<i>El contexto escolar, instituciones, comunidad y redes</i>
Tipo de Unidad Curricular	Seminario – Taller
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	6



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.11.2. Fundamentación

González, Wagner y Saraiva (2015, p. 13), en la introducción de la obra *La colaboración entre familias y escuelas*, expresan:

En cuanto sujetos sociales, todos nosotros construimos ideas, imágenes, creencias, juicios y filosofías de sentido común sobre cómo son y cómo deberían funcionar las relaciones en el mundo. Explicamos la realidad y actuamos a partir de informaciones y de los conocimientos que tenemos. Buscamos en esos parámetros elementos para enfrentar las más diversas situaciones con las cuales nos encontramos en el ejercicio profesional.

Reconocer el contexto en el cual se desarrollan las actividades docentes constituye un desafío importante, en tanto que la complejidad de este impacta directamente en el desarrollo de los docentes como de los estudiantes.

Tal como planteara Bronfenbrenner (1979), existen aspectos ecológicos concretos en cada contexto en que se desempeña la persona (micro y meso sistema) y en los que no interactúa pero que inciden en su desarrollo (exo y macrosistemas), que se dan en un tiempo y en un espacio definido.

Investigaciones desarrolladas en Sociología de la Educación y en Pedagogía han demostrado que se detectan influencias de los factores contextuales en los rendimientos académicos de los estudiantes; dentro de ellos se destaca el hogar, los aspectos socioeconómicos, la cultura del entorno inmediato y las expectativas sociales respecto de la educación y su valor para la promoción social.

La coordinación del presente espacio de conocimiento con la Teorías Pedagógicas, la Educación y sus transformaciones en la historia y la Filosofía de la Educación redundará en beneficios para la mejora del sistema educativo en su conjunto.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

3.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Interviene en el contexto institucional para la eliminación de las brechas académicas y socioculturales de los estudiantes.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Realiza una lectura sistemática de las condiciones del contexto educativo a los efectos de diseñar estrategias y acciones para la mejora de los aprendizajes.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Integra comunidades de aprendizaje constituidas por profesionales de diferentes áreas del conocimiento, familias y comunidad.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras. Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.

3.12. Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos

3.12.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Equivalente para Educadores
Nombre de la Unidad Curricular	Investigación Educativa Aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	7 y 8
Créditos asignados	11

3.12.2. Fundamentación

Esta unidad curricular retoma lo realizado en “Investigación Educativa Aplicada: diseño de proyectos” y lo profundiza. Se trata de un momento de implementación, desarrollo y evaluación de un proyecto que permita ampliar la reflexión sobre la Práctica Pre-Profesional. Por ello, se requiere una fuerte articulación con la unidad curricular Didáctica Práctica Pre-Profesional y demás espacios formativos del último año de formación.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

De este modo, el abordaje de la práctica que realiza la Didáctica, “es aprovechado” por la Investigación Educativa para potenciar la formación del rol docente y la Práctica Pre-Profesional desde un enfoque de investigación-acción-innovación poniendo en activo la competencia metacognitiva (“reflexión sobre la práctica”) y las competencias. Por tanto, se trata de una formación predominantemente “de campo” que se realiza en las instituciones de la ANEP (y eventualmente en otras asociadas y/o complementarias).

Se propone que el estudiante aborde de modo progresivo la puesta en acción de competencias, transitando las siguientes opciones prácticas de diseño, desarrollo y evaluación de proyectos: i) estudio de revisión teórica, ii) proyecto de investigación (con énfasis en el enfoque de investigación-acción), iii) proyecto de innovación y iv) proyecto profesionalizador. Los cuatro diseños de investigación que se proponen son variantes de aprendizaje que integrarían los aportes de las distintas disciplinas y perspectivas pedagógicas, psicológicas, sociológicas, históricas y filosóficas, de acuerdo con los requerimientos del problema o desafío de estudio que se aborde. Otro aspecto que se tendrá en cuenta es el marco normativo regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los niveles aula-centro educativo- modalidad de enseñanza en los que se demarque el problema u objeto de estudio y/o intervención.

3.12.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrolla el modelo de intervención o de innovación	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente. Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Determina la secuencia de intervención, agentes, recursos, etc.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Expone y explica el sistema de monitoreo.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Expone y explica los resultados obtenidos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Reflexiona sobre la pregunta y los objetivos e interpreta los resultados.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Realiza un análisis competencial, reflexiona sobre las competencias desarrolladas en su proyecto y el de sus pares.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro. Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.

4. TRAYECTO FORMATIVO DIDÁCTICA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

4.1. Introducción al Campo Profesional

4.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	Introducción al Campo Profesional
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	6

4.1.2. Fundamentación

“Entre las propuestas de formación docente y la práctica de los maestros siempre media una realidad institucional preexistente, dinámica, compleja, que establece formas de relación social, concepciones educativas y jerarquizaciones específicas del trabajo docente” (Rockwell y Mercado, 1998).

Esta práctica inicial es una instancia formadora como experiencia vivencial, de reconocimiento del rol, de contrastación teoría-práctica y, fundamentalmente, de consolidación de la opción del estudiante por la carrera docente, se realizará a contra turno bajo la supervisión del docente de Didáctica y en articulación con los docentes de las unidades curriculares del Trayecto de Formación Equivalente para Educadores. El análisis y la reflexión, desde los saberes disciplinares que aportan las unidades curriculares asociadas a los campos del saber de la Pedagogía, la Psicología y la Sociología posibilitan



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

comprender la escuela como una organización que suma estructura, recursos humanos y tecnología en un proyecto educativo que hace posible la educación de los niños y jóvenes.

El sentido de esta primera experiencia es posibilitar que los estudiantes miren el centro educativo desde múltiples perspectivas, para identificar y analizar los distintos componentes de esa organización, descubrir las múltiples relaciones que allí se generan y comprender su funcionamiento.

Será fundamental su ubicación en el rol de observador activo, teniendo en cuenta la información teórica necesaria. Las actividades y procedimientos desarrollados y sus correspondientes registros demandarán del estudiante un esfuerzo de planificación, organización y registro de la información. Serán orientadas y evaluadas desde un enfoque interdisciplinar, de las unidades curriculares correspondientes a las mencionadas disciplinas.

Ejes estructurantes:

- 1) Marco curricular de la Formación de Grado de los Educadores.
- 2) La Práctica Pre-Profesional y su articulación con las unidades curriculares.
- 3) El trabajo interdisciplinario.
- 4) Los centros educativos como espacios específicos de la educación: estructura, organización y funcionamiento.
- 5) La Práctica Docente: transformaciones del rol.

4.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Observa y dialoga con los actores institucionales.	Asume una actitud de investigación crítica, de indagación y búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Planifica las observaciones focalizando aspectos claves para comprender la gestión educativa y administrativa del centro.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Selecciona y registra información con criterio de pertinencia, sin comprometer juicios valorativos.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

4.2. Didáctica Práctica Docente I: nacimiento a los 3 años

4.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Didáctica Práctica Docente I: nacimiento a los 3 años</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	3 y 4
Créditos asignados	31

4.2.2. Fundamentación

En referencia al documento “Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en el Uruguay” (CFE, 2021), se señala que “La Didáctica debe ser concebida con una visión sistémica donde son importantes los actores de los procesos, los contenidos de aprender y enseñar y las formas de mediación utilizadas...”.

Se considera esencial una concepción de Didáctica-Práctica Pre-Profesional como núcleo central y específico de la formación de profesionales de Primera Infancia. Según Luaces (2002, p. 10), “La Didáctica que es más que una asignatura, es la bisagra natural del sistema de formación, asume una multidimensionalidad, real articuladora de la formación pedagógica, específica y práctica desde el centro configurador de su temática”.

Considerando la Didáctica como disciplina, teórica explícita y práctica, que incide en los procesos de aprendizajes de saberes y desarrollo de competencias, facilita los procesos de aprendizaje y enseñanza en diferentes contextos. La Didáctica se entrecruza con otras disciplinas como la Pedagogía, Psicología cognitiva, las teorías del aprendizaje, la lingüística, la Epistemología y otras disciplinas específicas que aportan y sustentan a otros campos del saber.

La vinculación de la Didáctica con la Práctica Pre-Profesional transita hacia el paradigma del aprendizaje y facilita el conocimiento que llevan a fortalecer la centralidad de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

De esta forma, en la malla curricular, se presenta como unidad curricular la componente Didáctica-Práctica y su reciprocidad en una relación dialéctica.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

4.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Fundamenta en diferentes teorías del aprendizaje su toma de decisiones como futuro docente.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Reconoce sus propias emociones e identifica las manifestaciones en el otro en la relación vincular de convivencia; manifiesta autocontrol de sus emociones en contextos del ámbito educativo.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Demuestra habilidades comunicacionales con los diferentes actores de la comunidad educativa.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Conoce y crea propuestas lúdicas en diferentes ambientes de aprendizaje.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Identifica, construye y participa de diferentes manifestaciones artísticas, elaborando propuestas creativas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Elabora y ejecuta experiencias de aprendizaje desde un enfoque de género, derechos y respeto a la diversidad.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

4.3. Didáctica Práctica Docente II: del nacimiento a los 6 años

4.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Didáctica Práctica Docente II: del nacimiento a los 6 años</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	5 y 6
Créditos asignados	31

4.3.2. Fundamentación

La Didáctica como disciplina teórica, explicativa, incide en los procesos del aprender y en el desarrollo de competencias en los diferentes contextos. Es un campo del saber que se entrecruza con las disciplinas.

En referencia al documento “Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en el Uruguay” (CFE, 2021), se señala que “La Didáctica debe ser concebida con una visión sistémica donde son importantes los actores de los procesos, los contenidos a aprender y enseñar y las formas de mediación utilizadas”.

La formación debe acercar a los futuros docentes, los conocimientos teóricos que emanan de las investigaciones en este campo, teorías, corrientes pedagógicas y didácticas, que les permitan desarrollar propuestas que promuevan aprendizajes significativos.

Es en cada una de las instituciones especializadas en el área de inicial, donde los estudiantes de Maestro en Primera Infancia harán dialogar la teoría con la práctica. Así, en el territorio educativo, los estudiantes experimentarán la posibilidad de diseñar e implementar propuestas de enseñanza, que es necesario explicitar, revisar y cuestionar para reflexionar, promoviendo el desarrollo de las competencias docentes y actitudes necesarias para desempeñar el rol.

En el momento en que ingresan a un centro educativo, sus prácticas se constituyen también en formadoras, van cambiando sus percepciones y formas de actuar y pensar. Las Prácticas Pre-Profesionales a realizarse en el tercer año de la carrera de Maestro en Primera Infancia se desarrollarán en instituciones que reciben niños entre cero y seis años.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

4.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Fundamenta en diferentes teorías del aprendizaje su toma de decisiones como futuro docente.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras para la Primera Infancia en diversos ambientes educativos integrando la diversidad.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Reconoce sus propias emociones en los contextos de su práctica preprofesional e identifica las manifestaciones en el otro en la relación vincular de convivencia.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Demuestra habilidades comunicacionales con los diferentes actores de la comunidad educativa de una institución de Primera Infancia.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Conoce y crea propuestas lúdicas en diferentes ambientes de aprendizaje para Primera Infancia.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.
Identifica diferentes manifestaciones artísticas y elabora propuestas creativas para la Primera Infancia.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

4.4. Didáctica Práctica Docente III: de 0 a 6 años

4.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Didáctica Práctica Pre-Profesional
Nombre de la Unidad Curricular	Didáctica Práctica Docente III: de 3 a 5 años
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico con Práctica Pre-Profesional asociada al campo educativo
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	7 y 8
Créditos asignados	38

4.4.2. Fundamentación

La Didáctica como disciplina teórica, explicativa, incide en los procesos del aprender y en el desarrollo de competencias en los diferentes contextos. Es un campo del saber que se entrecruza con las disciplinas.

En referencia al documento “Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en el Uruguay” (CFE, 2021), se señala que “La Didáctica debe ser concebida con una visión sistémica donde son importantes los actores de los procesos, los contenidos a aprender y enseñar y las formas de mediación utilizadas”.

La formación debe acercar a los futuros docentes, los conocimientos teóricos que emanan de las investigaciones en este campo, teorías, corrientes pedagógicas y didácticas, que les permitan desarrollar propuestas que promuevan aprendizajes significativos.

Es en cada una de las instituciones especializadas en el área de inicial, donde los estudiantes de Maestro en Primera Infancia harán dialogar la teoría con la práctica. Así, en el territorio educativo, los estudiantes experimentarán la posibilidad de diseñar e implementar propuestas de enseñanza, que es necesario explicitar, revisar y cuestionar para reflexionar, promoviendo el desarrollo de las competencias docentes y actitudes necesarias para desempeñar el rol.

En el momento en que ingresan a un centro educativo, sus prácticas se constituyen también en formadoras, van cambiando sus percepciones y formas de actuar y pensar. Las Prácticas Pre-Profesionales a realizarse en el tercer año de la carrera de Maestro en Primera Infancia se desarrollarán en instituciones que reciben niños entre tres y seis años.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Se ha de promover que el estudiante de Maestro en Primera Infancia desarrolle autonomía en las propuestas de enseñanza, reflexione sobre los resultados de sus intervenciones y sea capaz de replanificar en consecuencia.

4.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Fundamenta en diferentes teorías del aprendizaje su toma de decisiones como futuro docente.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras en diversos ambientes educativos integrando la diversidad.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Reconoce sus propias emociones e identifica las manifestaciones en el otro en la relación vincular de convivencia.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Manifiesta autocontrol de sus emociones en contextos del ámbito educativo.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Demuestra habilidades comunicacionales con los diferentes actores de la comunidad educativa.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.
Conoce, crea y participa de propuestas lúdicas en diferentes ambientes de aprendizaje.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Identifica diferentes manifestaciones artísticas, elaborando propuestas creativas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Elabora y ejecuta experiencias de aprendizaje desde un enfoque de género, derechos y respeto a la diversidad.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

5. TRAYECTO FORMATIVO ESPECÍFICO

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

5.1. Escritura académica

5.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Escritura académica</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	9

5.1.2. Fundamentación

La presente unidad curricular está orientada a las prácticas de la escritura académica, estructurándose en base a los requerimientos de la carrera. De ese modo, pretende incorporar los diferentes géneros textuales y la producción escrita guiada por las condiciones de adecuación discursiva que impone toda práctica social.

El curso incorpora estudios terminológicos de campos especializados con base en teorías del lenguaje y análisis en los niveles de la gramática y en los dominios transversales de la semántica y la pragmática. Indaga, por ejemplo, en la escritura de la historia, del derecho, de las ciencias; en los aspectos propios de la escritura creativa y en los formatos de la comunicación virtual, situados al tramo etario de la Primera Infancia.

Ejes estructurantes:

1. La dimensión ética de la escritura académica.
2. Producción y modelos de textos científico-académicos.
3. La lengua.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

5.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Produce textos orales y escritos adecuados a los diferentes escenarios.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Logra procesos de análisis y síntesis de los textos teóricos que debe conocer y manejar.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Planifica, identifica y justifica las elecciones realizadas al resolver diferentes situaciones, así como al definir estrategias comunicativas alternativas cuando sean necesarias.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

5.2. Familia y comunidad

5.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Familia y comunidad
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	9

5.2.2. Fundamentación

Esta temática se abordará desde el rol que le corresponde a la familia como agente educativo. Es en la familia donde el niño recibe sus primeros aprendizajes, ellos transmiten cultura y aprendizajes. En la relación familia-comunidad es fundamental la comunicación y el trabajo cooperativo entre ambos agentes educativos. El vínculo escuela-familia-comunidad es primordial en el proceso educativo para compartir, de manera efectiva, los objetivos pedagógicos y educativos.

La corresponsabilidad familia-escuela fortalece el desarrollo integral, pues como señala Rinaldi (2011, p. 21), “Construir una escuela amable es construir espacios que alojan, una escuela capaz de albergar, a través de espacios relacionados, los derechos de los niños, de los trabajadores, de la comunidad”.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

La acción educativa se ve obligada a reestablecer su papel formativo a través de la colaboración con las familias y la inserción con la comunidad. En ese sentido, es prioritario fortalecer la alianza familia-docente para gestionar efectivamente las relaciones y comunicaciones con las familias dentro de los centros educativos de Primera Infancia, valorando el involucramiento familiar en las diversas actividades curriculares, repensando como docentes el rol formativo de las instituciones educativas.

Parafraseando a Pozo (2020), en su libro “¡La educación está desnuda!”, la escuela entra en la familia, y la familia en la escuela.

Ejes estructurantes:

1. La familia como co-educadora.
2. Participación y comunicación.
3. Espacios de intervención y participación.

5.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Incorpora y aplica el conocimiento vinculado a un campo del saber específico, en la resolución de diferentes situaciones educativas.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Demuestra habilidades comunicacionales con los diferentes actores dentro de la comunidad educativa.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Reconoce sus propias emociones e identifica las manifestaciones en el otro en la relación vincular de convivencia.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.3. Psicomotricidad en el aula de Primera Infancia

5.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Psicomotricidad en el aula de Primera Infancia</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	9

5.3.2. Fundamentación

A esta disciplina compete y ocupa el saber sobre el cuerpo y sus manifestaciones. En la etapa de Educación Inicial es cuando debemos enseñar a diferenciar cuerpo de organismo. “El organismo puede diferenciarse fundamentalmente como programación. La sabiduría del organismo está integrada como una memoria asentada sobre la morfología anatómica de los distintos órganos”³ (Pain, 1987, p. 25).

Valoramos la relevancia del cuerpo real, diferente del organismo, por sus experiencias, destrezas, movimientos, capaz de producir programaciones originales. El concepto de cuerpo incluye manifestaciones tales como: actitud postural, los gestos, las praxias. El objeto de estudio de ella como disciplina incluye “las formas empíricas del saber”.

El cuerpo entendido como canal de comunicación y manifestación de vivencias, emociones y sensaciones que forman parte de la integridad del ser humano. El “yo” corporal, su relación con el espacio situado y la dinámica del movimiento y quietud, construyen el mundo del niño, su relación con el otro y su propia subjetividad. Así como desde el vínculo primario la mirada del otro nos construye, “el adulto participa, consciente o no, de la construcción del cuerpo del niño. La necesidad que tiene el niño de la presencia del adulto se debe en parte a su función corporizante”⁴ (Calmels, 2009).

Ejes estructurantes:

1. Conocimiento del cuerpo y del espacio.
2. Desarrollo psicomotor.
3. Desarrollo cognitivo-emocional y físico.

³ Pain, S. (1987). *Psicopedagogía operativa*. Ediciones Nueva Visión.

⁴ Calmels, D. (2009). *Infancias del cuerpo*. Puerto Creativo.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Distingue manifestaciones en el aula y construye argumentos en base a los fundamentos del desarrollo evolutivo.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Aplica construyendo propuestas, en base a distintas vivencias, en diálogo con el material teórico específico del área.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Utiliza las herramientas que brinda la Psicomotricidad para la construcción de su rol profesional mediante intervenciones innovadoras y situadas.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.

5.4. El juego en el desarrollo y el aprendizaje

5.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	<i>El juego en el desarrollo y el aprendizaje</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	9

5.4.2. Fundamentación

El juego y lo lúdico en Primera Infancia, son abordados en esta unidad curricular porque constituyen la matriz fundante del desarrollo infantil. El eje estructurante analiza las teorías del juego en los diversos contextos, e implica las potencialidades de la función lúdica para el desarrollo físico, mental, social y emocional en la infancia. Esta matriz permite señalar al juego como un derecho inherente al nivel etario y configurarse en la orientación pedagógica-didáctica para la educación de esta, según Sarlé⁵ (2010, p. 90):

“Lo importante es jugar”, pues “...el juego es un derecho imprescindible para que el desarrollo integral de un niño sea posible. Jugar es poder comunicarse, es

⁵ Sarlé, P. (2010). *Lo importante es jugar. Cómo entra el juego en la escuela*. Homo Sapiens.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

crecimiento. A través del juego nos construimos como personas libres y creativas. (...) Innumerables veces, el juego ha sido nombrado, debatido, aceptado, cuestionado, teorizado, incluido, investigado o relegado. Desde aquí sumaremos una postura. Desde aquí sumaremos una postura: la Defensa. Y es una elección. Elegimos defender el derecho de los niños a jugar como un hábito de vida, más allá del ámbito o institución que circunstancialmente se esté ocupando: la familia, la escuela o la ciudad y el barrio”.

Desde el punto de vista del potencial educativo el juego, brinda en la formación de los educadores de la Primera Infancia, las estrategias y los instrumentos que permitan estimular el desarrollo, educar integralmente y potenciar los aprendizajes.

Ejes estructurantes:

1. Matriz del desarrollo evolutivo infantil en la construcción de subjetividades.
2. Estrategia didáctica en el diseño de propuestas de enseñanza.
3. Articulación de los aspectos psicoafectivos- socioemocionales.

5.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Distingue manifestaciones en el aula y construye argumentos en base a los fundamentos del desarrollo evolutivo.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Conoce y crea propuestas lúdicas en diferentes ambientes de aprendizaje.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

5.5. Lengua y comunicación

5.5.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Lengua y comunicación
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	3 y 4
Créditos asignados	14

5.5.2. Fundamentación

La Lengua y la Comunicación se abordarán, en esta unidad curricular, desde la perspectiva del interaccionismo socio-discursivo y el paradigma de la complejidad, reconociendo la pertinencia de borrar los límites estancos establecidos por la tradición acerca de las modalidades oral y escrita en pos de la formación de un Maestro de Primera Infancia que consolide la construcción de competencias lingüísticas que puedan ser implicadas en sus Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales como centro de la Formación en Educación.

La lengua es, además de comunicación, organizador cognitivo e instrumento para acceder al conocimiento, objeto de estudio en sí misma. Es un corpus teórico importante que define las formas y las relaciones de un código. El grado de adquisición de este código informará del grado de competencia lingüística. Esto sumado a saber cómo utilizar este código, en qué situaciones y para qué funciones (competencia pragmática) indicará el grado de competencia comunicativa del hablante.

En una sociedad todo tiene algún valor comunicativo. La comunicación humana es un proceso complejo, en el que aparecen involucrados diferentes códigos, además del lingüístico, y que puede ser abarcado desde diversos ángulos de estudio. En cuanto a la oralidad como uno de esos códigos, no se conoce ninguna sociedad que haya creado un sistema de comunicación prescindiendo de él.

Ejes estructurantes:

1. Conocimiento y dominio de la lengua viva, con su dinamismo y permanente actualización.
2. Manifestaciones del pensar y sentir a través de las expresiones de la lengua.
3. La pragmática, la sintáctica y la semántica: aspectos constitutivos del lenguaje.
4. La comunicación.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Produce textos orales y escritos adecuados a los diferentes escenarios.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.
Logra procesos de análisis y síntesis de los textos teóricos que debe conocer y manejar.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Planifica, identifica y justifica las elecciones realizadas al resolver diferentes situaciones, así como al definir estrategias comunicativas alternativas cuando sean necesarias.	Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

5.6. Educación y Salud

5.6.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Educación y salud en Primera Infancia
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	3
Créditos asignados	6

5.6.2. Fundamentación

La Educación para la Salud como proceso educativo e instrumento de Salud Pública se sustenta sobre el derecho a la educación consagrada en nuestra Constitución de la República y Ley de Educación 18.437 y el derecho a la Salud⁶.

Esta unidad curricular aborda los componentes de la promoción de Salud desde un enfoque integral, inspirado en el concepto de Promoción de Salud expresados en Yakarta, en 1997, en la carta de Ottawa.

La salud es, según Villar y Capote⁷, “una categoría biológica y social, que se encuentra en unidad dialéctica con la enfermedad, resultado de la interacción del individuo con su medio, que se expresa en valores mensurables de normalidad física, psicológica y social, que

⁶ Art. N° 44 de la Constitución de la República y Ley General de Educación N° 18437.

⁷ Cita tomada de la web http://www.convencionmedica.org.uy/8cmn/comisiones/zonales_72_0



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

permite al individuo el cumplimiento de su rol social, que está condicionada al modo de producción y a cada momento histórico de la sociedad y constituye un inestimable bien social”. La misma, junto a los demás actores sociales e instituciones públicas y privadas, atiende la calidad de vida, favoreciendo la formación de la persona en todo el curso de vida, atendiendo a todas las infancias, promoviendo el crecimiento armónico en clave de ciclo vital.

En ese sentido, en esta unidad curricular se procura construir condiciones, haciendo vivir experiencias que desde el inicio apunten a la salud integral. Ésta, considerada como condición de armonía, como lo señalan las actas del Congreso de Perpinyá (1975)⁸, “de equilibrio funcional, físico y psíquico del individuo dinámicamente integrado en su medio ambiente natural y social; es aquella manera de vivir cada vez más autónoma, solidaria y feliz”, asumiendo así la salud como proceso dinámico.

De ese modo, trabajar con las comunidades de aprendizaje, contribuye a la promoción de la salud y a mejorar la calidad de vida de éstas, con un vínculo sostenido y fluido contextualizado en el que se incluye en el tejido social, las instituciones públicas y privadas de la sociedad civil organizada. De acuerdo con lo señalado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la educación es la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo humano capaz de intervenir en determinantes sociales. A su vez, es relevante, tener presente el desarrollo de competencias que preparen desde la Primera Infancia, habilidades y destrezas por autonomía progresiva para poder desarrollar, en cada una de las personas, el comprender, transformar y participar en el mundo que viven.

Ejes estructurantes:

1. Promoción de Salud con un enfoque integral.
2. La Salud como derecho.
3. El reconocimiento a las necesidades de los niños.
4. Organización y planificación de los diferentes momentos.

⁸ Cita tomada de documento en línea de Fortuny, M. y Gallego, J. (1988). Educación para la Salud. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:50a454b4-4bb5-413c-b213-641b134f48b7/re28713-pdf.pdf>



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Promueve la práctica de hábitos saludables en el entorno escolar y familiar para incidir en la mejora de su salud y la de sus estudiantes.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Elabora materiales educativos para la prevención y promoción de la Salud que permitan difundir hábitos saludables.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Conoce y difunde las reglamentaciones vigentes para la prevención y promoción de la Salud.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.

5.7. Neuroeducación

5.7.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Neuroeducación
Tipo de Unidad Curricular	Seminario – Taller
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	5

5.7.2. Fundamentación

Esta unidad curricular refiere a la Neuroeducación, que como ciencia evoluciona en simultáneo con la Neurociencia, y se nutre de otros campos del saber como, por ejemplo, la Psicología, la Genética, la Epigenética, la Sociología y la Filosofía.

Nuevas investigaciones aportan avances y descubrimientos que enriquecen el conocimiento del ser humano. Así, los referidos a la constitución cerebral y su dinámica crean nuevas perspectivas sobre el desarrollo que conforman actuales y sólidos sustentos para el aprendizaje. Por dicho motivo, analizar y reflexionar sobre los factores ambientales y socioemocionales en la etapa etaria de la Primera Infancia permite generar propuestas e intervenciones pedagógicas ubicadas en la realidad del sujeto de nuestro siglo.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ejes estructurantes:

1. Aportes actuales de la Neurociencia a la Educación.
2. Interacciones entre el conocimiento neurocientífico, el desarrollo y el aprendizaje.

5.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Incorpora y aplica el conocimiento vinculado a un campo del saber específico, en la resolución de diferentes situaciones educativas.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Toma decisiones a partir de una reflexión crítica sobre la práctica que sean aplicables en diferentes contextos.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Elabora y ejecuta experiencias de aprendizaje desde un enfoque de género, derechos y respeto a la diversidad.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.

5.8. Educación Sexual

5.8.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestra de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Educación Sexual
Tipo de Unidad Curricular	Seminario – Taller
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	6
Créditos asignados	5

5.8.2. Fundamentación

La incorporación de la Educación Sexual en el sistema educativo uruguayo se encuadra en el marco jurídico determinado por el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley General de Educación N° 18437 y la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva N° 18426.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

El Código de la Niñez y la Adolescencia considera de interés superior de los niños su reconocimiento como sujetos de derecho, el reconocimiento de sus derechos sexuales, y el derecho a recibir información, a ser oídos y a formarse su propia opinión.

Por su parte, la Ley General de Educación N° 18437 define un conjunto de líneas transversales a tener en cuenta en todos los niveles educativos, explicitando específicamente a la Educación Sexual y otras afines, como la Educación en Derechos y la Educación para la Salud. A partir de este marco jurídico, esta unidad curricular focaliza en la sexualidad desde el paradigma de Derechos Humanos, considerando la integralidad del ser desde múltiples aspectos, manifestaciones y formas de expresión. Cabe destacar que de las líneas transversales generales se construye una unidad curricular “in situ” en la formación de educadores.

Ejes estructurantes:

1. La educación sexual como derecho universal.
2. Focalización de la Educación sexual como un eje de desarrollo evolutivo de la Primera Infancia.
3. Desmitificar las creencias, los supuestos y los preconceptos: sexualidad=genitalidad.

5.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Reconoce sus propias emociones e identifica las manifestaciones en el otro en relación vincular de convivencia.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en marco del aprendizaje permanente.
Reconoce la existencia de subjetividades, relaciones de poder e intereses en el funcionamiento de las tecnologías de la comunicación.	Genera climas y relaciones empáticas y de trabajo con miembros de la comunidad educativa y otros actores sociales.
Elabora y ejecuta experiencias de aprendizaje desde un enfoque de género, derechos y respeto de la diversidad.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

5.9. Matemática en la Primera Infancia

5.9.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Matemática en la Primera Infancia</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Anual
Semestre (s)	5 y 6
Créditos asignados	10

5.9.2. Fundamentación

Esta unidad curricular, en la formación de los Maestros de Primera Infancia, se justifica por la necesidad de que el maestro diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje de la Matemática, de acuerdo con su didáctica y enfoques vigentes, considerando las necesidades del grupo de estudiantes a su cargo, así como también, los requerimientos contextuales, los entornos presenciales o virtuales de enseñanza y aprendizaje, así como situaciones que fortalezcan las habilidades socioemocionales.

A partir del abordaje de los tópicos que se incluyen, los futuros profesionales tendrán la posibilidad de resignificar conocimientos matemáticos, así como los diferentes aspectos de su enseñanza y aprendizaje, vinculados al campo aritmético, operacional, algebraico y geométrico, en el marco de una cultura matemática. Mediante la utilización de estrategias de resolución de problemas, se problematizará el significado de hacer Matemática en la escuela y de las competencias que se ponen en juego para una gestión docente que lo facilite en el contexto particular del aula de Primera Infancia.

Ejes estructurantes:

1. La resolución de problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática.
2. La comunicación de las ideas matemáticas: diferentes lenguajes.
3. El desarrollo del pensamiento numérico, algebraico, relacional y geométrico.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.9.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrolla los modos de producción característicos de la Matemática, considerando los diferentes quehaceres propios de la disciplina.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Relaciona los saberes aritméticos, algebraicos, relacional y geométricos a través de la resolución de problemas diversos y el análisis de su tratamiento didáctico.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Construye, revisa, organiza y profundiza los conocimientos matemáticos relativos al pensamiento numérico, algebraico, relacional y geométrico.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.

5.10. Conocimiento y exploración del contexto natural

5.10.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Conocimiento y exploración del contexto natural
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	10

5.10.2. Fundamentación

La investigación educativa hace repensar sobre el conocimiento y exploración del entorno natural y su incidencia en la formación del Maestro de Primera Infancia, quien debe reflexionar sobre los fundamentos del área del descubrimiento del entorno.

Transformar las prácticas de enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza con un enfoque en particular hacia la enseñanza por indagación, se hace cada vez más imperioso, porque para aprender ciencia es necesario hacer ciencia, es decir, promover la construcción de una cultura científica básica que reconoce al conocimiento científico inmerso en el contexto en que se produce.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

De ese modo, trabajar las competencias científicas básicas a fin de planificar e implementar ejemplos de situaciones áulicas, permitirá que los estudiantes de la formación en Primera Infancia promuevan el observar más que el mirar, así como también, vivenciar todo tipo de experiencias en el alumno, convirtiendo el aprendizaje de esta ciencia en una experiencia realmente significativa.

Ejes estructurantes:

1. Conocimiento del entorno: relaciones entre enseñar y aprender.
2. El estudio de los fenómenos naturales mediante: análisis de casos, investigaciones guiadas, proyectos de investigación.
3. Ecología y biodiversidad.
4. La materia: sus interacciones y sus transformaciones.

5.10.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Desarrolla habilidades propias de la competencia científica para explicar los fenómenos que se suscitan en el entorno natural.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Diseña dispositivos de enseñanza y aprendizaje que permite a los estudiantes aprender ciencia haciendo ciencia.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Comprende los fenómenos y los procesos naturales desde la perspectiva científica, valorando las contribuciones de la ciencia para resolver problemas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.

5.11. Conocimiento y exploración del contexto sociocultural

5.11.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Específico
Nombre de la Unidad Curricular	Conocimiento y exploración del contexto sociocultural
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	8
Créditos asignados	10



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

5.11.2. Fundamentación

Esta unidad curricular, dentro del campo del saber social, incluye la familia y la comunidad, no solo desde lo educativo sino también desde lo local. El entorno sociocultural objeto de estudio va más allá de constituir un recurso pedagógico, sino que abarca el contexto social en el que los individuos viven, se desarrollan y aprenden.

Es a través de las actividades lúdicas, que el docente promueve el conocimiento propio de cada niño, de sus pares y del mundo que los rodea. La historicidad vivenciada a partir de su propia secuencia de momentos vitales, los tiempos de juego y espacios personales y grupales, le permiten desplegar sus posibilidades individuales, lúdicas, y dar lugar a su libre expresión construyendo experiencias temporales y espaciales. De ese modo, esta unidad curricular contribuye a que el estudiante afronte los retos que se le presentan en su vida diaria mediante el desarrollo de competencias sociales, tales como: responsabilidad en la toma de decisiones, asertividad, comunicación efectiva, autoestima, autorregulación.

Ejes estructurantes:

1. Temporalidad vivenciada a través de la cotidianeidad.
2. Respeto a los tiempos personales de cada niño.
3. Espacios, territorios y entornos.

5.11.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Comprende y explica los procesos sociales multicausales del mundo desde la particularidad de la Historia y su trayectoria disciplinar, combinado el análisis diacrónico y sincrónico con aproximaciones temáticas y/o metodológicas a otras Ciencias Humanas y Sociales.	Desarrolla su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Conoce y utiliza diferentes estrategias de análisis disciplinar, basándose en fuentes históricas de distinto tipo, así como bibliografía plural, clásica y reciente, en una búsqueda rigurosa de teorías, métodos y metodologías en permanente cambio y desarrollo.	Analiza y reconoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Evalúa y actúa en consecuencia con la dimensión ética de su rol como educador, respetando la libertad de conciencia y construcción del juicio propio y pluralmente informado de los educandos.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.


ANEP

 CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6. TRAYECTO FORMATIVO DE LENGUAJES DIVERSOS

A continuación, se presentan las diferentes Unidades Curriculares que integran este trayecto.

6.1. Tecnologías Multimediales

6.1.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Tecnologías Multimediales</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	1
Créditos asignados	7

6.1.2. Fundamentación

Diversos estudios (Jácome, 2020; Gamboa & otros, 2018; Villafañe, 2019) han demostrado que las herramientas multimediales tienen un efecto positivo en la enseñanza. Los estudiantes se involucran más en su aprendizaje, generando un pensamiento crítico y logrando un mejor desarrollo conceptual.

Existen diversos tipos de contenidos digitales, por ejemplo: texto, audio, imagen, vídeo, aplicaciones. Esta unidad curricular se presenta como un espacio para explorar las diversas formas de expresión, en las que se entrecruzan dimensiones estéticas, narrativas, sensoriales y tecnológicas, como forma de producir, distribuir y consumir contenidos. Este abordaje propone también una reflexión teórica sobre el contexto en el que se realiza el diseño multimedia, pues el campo en esta materia es muy dinámico.

Es pertinente considerar que la producción de recursos digitales didácticos supone tener en cuenta el contexto, el área para el que se desarrolla y las implicancias pedagógicas que viabilicen los aprendizajes en un proceso de enseñanza multimediado.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está tan extendido en la actualidad que se encuentran muchas maneras de generar y compartir información en formato digital. Existe una gran variedad de herramientas que se pueden utilizar en la nube, o a través de alguna suite instalada en la computadora. No alcanza con que se enseñe al futuro docente a usar una herramienta, sino que se debe promover que tenga una visión diferente, que sea un usuario inteligente y crítico de este tipo de tecnologías, para no verse atado a un producto de software en particular que puede quedar obsoleto en poco tiempo.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Los recursos educativos para la enseñanza son transversales a todas las áreas del saber. Un profesional de la educación debe estar familiarizado con diferentes aplicaciones que le permitan generar contenidos que promuevan aprendizajes en todos los estudiantes del sistema educativo. Esta unidad curricular debe abordar la creación de recursos educativos accesibles, garantizando que todos los estudiantes puedan utilizarlos, incluidos aquellos con discapacidad. En este contexto se debe propiciar que, en la creación de contenidos digitales, los profesionales de la educación escojan formatos multimodales adecuados en función de su finalidad e integren recursos tecnológicos, como por ejemplo dispositivos móviles y el Internet de las cosas.

En todas las producciones de contenidos, se debe fomentar que se incorporen modelos de licenciamiento y derechos de autor (ejemplos: Copyright y Creative Commons) y normas de estilo de organización y presentación de información (ejemplo Normas APA).

6.1.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Evalúa la pertinencia de recursos educativos, en formatos multimodales y su relación con las prácticas educativas, atendiendo a la inclusión.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Construye y aplica actividades de aula para el aprendizaje y enseñanza de su área del saber, en formatos multimodales, atendiendo a la inclusión y promoviendo aprendizajes colaborativos	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Integra en sus producciones licenciamientos y normas de estilo, siendo crítico y responsable en el uso de los medios digitales.	Desarrolla su acción profesional cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y participa activamente en procesos educativos en el marco de la gestión del centro.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.2. Cuerpo, expresión y movimiento

6.2.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Cuerpo, expresión y movimiento
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	2
Créditos asignados	7

6.2.2. Fundamentación

Un profesional de la educación para la infancia, en cualquiera de sus etapas, necesita ser un adulto autónomo, responsable de auto gestionar sus emociones y en referencia interior, responder hábilmente a sus propias necesidades, estar disponible a su salud bio-psico-emocional y afectiva. Debe mostrarse disponible, empático y comprensivo hacia los procesos y las necesidades específicas y particulares de la población de niños que estén bajo su responsabilidad como educadores.

En torno al proceso de humanización de la educación, la unidad curricular “Cuerpo, expresión y movimiento” es el espacio que permite emerger en la formación personal del estudiante la totalidad del ser.

Las actividades de sensibilización psicocorporal favorecen y habilitan el autoconocimiento, la autoevaluación en el marco del grupo, la autopercepción desde la experiencia y la vivencia. Son procesos que contribuyen al crecimiento personal y potencian el desarrollo profesional del futuro docente, estimulan sus creaciones, a la vez que fortalecen en sus comunicaciones en el entorno de sus vínculos relacionales en la comunidad educativa.

Esta unidad curricular promueve el conocimiento propio, la autopercepción del propio cuerpo, de sus manifestaciones, su expresividad y sus posibilidades relacionales, así como de su historia y su proceso de constructividad corporal. Acercarse a estos aspectos de la propia corporalidad se torna necesario para lograr una mayor comprensión de las manifestaciones corporales del otro, para decodificar y dar sentido a las señales del cuerpo a la vez que colabora en el desarrollo de la capacidad empática, en una mayor disponibilidad corporal, que permitirán ajustar la intervención profesional a las necesidades de cada niño y niña, en la singularidad de cada encuentro.


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Por ello se requiere de un ambiente facilitador para que el estudiante adquiera saberes y conocimientos a medida que los va vivenciando, encuentre sus propias formas, sus propios modos de funcionamiento corporal, para poder sensibilizarse, reflexionar y comprender el funcionamiento particular de los otros cuerpos. Esto permite y favorece en las personas la descentración y distanciamiento de sus propias emociones, una integración profunda de su sí mismo, para estar disponible hacia el otro. Darle importancia a este conocimiento generado desde el cuerpo, con el cuerpo y para el cuerpo permite encontrar la necesaria coherencia y equilibrio entre teoría y práctica.

Por esto al hablar de competencias nos referimos a un proceso de transformación personal en el que se habilita y favorece la adquisición de habilidades, aptitudes, actitudes y valores que permiten al profesional de la educación tomar decisiones y elegir el bienestar, el crecimiento y el desarrollo de sí mismo (adulto) y del otro (infancia) en su integralidad (en tres ejes: motriz, afectiva y cognitiva). Con el consecuente impacto en las dimensiones energéticas y espirituales.

6.2.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Utiliza los múltiples recursos expresivos del movimiento corporal para representar emociones, conocimientos, afectividad, procedimientos.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Demuestra habilidad para comunicarse a través de la expresión corporal y psicomotriz, integrando esta competencia a su práctica docente.	Genera climas y relaciones empáticas de trabajo con miembros de su comunidad educativa y otros actores sociales.
Domina su cuerpo como una unidad que integra lo físico y lo emocional e innova en estrategias para fortalecer su potencial en las relaciones pedagógicas.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje en entornos diversos.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.3. Educación artística: artes visuales y medios

6.3.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Educación artística: artes visuales y medios
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	3
Créditos asignados	7

6.3.2. Fundamentación

En toda práctica de enseñanza artística subyacen concepciones de arte y de educación, y está determinada por el perfil de educador que aspiramos a formar. El arte se encuentra enmarcado y condicionado por la cultura de la cual emerge, en un proceso complejo, dinámico y en constante transformación. Al decir de Efland (2003, p. 70), se considera al arte “como forma de producción cultural que refleja y depende intrínsecamente de determinadas condiciones culturales”.

Es por lo que, el análisis y la comprensión del hecho u objeto artístico (obra de arte), debe ser realizado a partir del contexto. Su abordaje posibilita múltiples experiencias e interpretaciones, así como la construcción identitaria. El filósofo Danto (2013) define una obra de arte u objeto artístico por dos criterios esenciales: el significado y la materialización. A estos añade un tercer criterio, el de la interpretación que cada espectador aporta a la obra. Se trata de ir más allá del “qué” para llegar a comprender el “por qué” de esas representaciones culturales.

Desde su teoría estética, Dewey (2008) plantea a la “experiencia sensible o estética” como puerta de acceso al conocimiento artístico. Esta forma de conocimiento involucra a la integralidad del individuo, ya que aparte de lo cognitivo implica lo emocional, poniendo en juego todos los sentidos. Esta forma de acceso al conocimiento promueve el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas, posibilitando además intervenciones pedagógicas innovadoras.

En este mismo sentido, Litwin (2014) en *El oficio de enseñar*, analiza cómo las emociones inciden en el conocimiento. Plantea cómo las experiencias estéticas pueden emocionarnos y conmovernos y activar así el deseo de continuar aprendiendo. Esto sería para la autora el


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

objetivo mismo de la educación: “los programas, de educación artística logran al crear imágenes sensibles e imaginativas favorecer la percepción de cualidades que permiten su descripción de manera inteligente [...], estimulando el deseo de seguir aprendiendo y seguir emocionándose.” (Litwin, 2014, p. 85).

Desde el punto de vista didáctico, el taller constituye la construcción metodológica esencial en la generación de la experiencia. También es necesario como plantea Elliot, Eisner (1995) el abordaje y tratamiento de los contenidos desde las dimensiones crítica, productiva y cultural.

6.3.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Reconoce, se sensibiliza y genera el deseo de seguir profundizando en las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio nacional y universal.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Se apropia de este campo del saber gestionando una adecuada transposición didáctica.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Asume una actitud reflexiva y crítica ante las prácticas y producciones artísticas, promoviendo intervenciones innovadoras.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.4. Pensamiento computacional

6.4.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	<i>Pensamiento computacional</i>
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	4
Créditos asignados	7

6.4.2. Fundamentación

Vivimos en un mundo en el que las áreas de las Ciencias de la Computación inciden cada vez más en la vida cotidiana. Como ejemplo, vemos la importancia que tienen en el mundo los algoritmos, la inteligencia artificial, el big data, entre otros. Nuestra sociedad está atravesada por algoritmos, éstos están presentes e impactan en las decisiones que tomamos habitualmente (buscadores, redes sociales, robótica, inteligencia artificial).

Las Ciencias de la Computación cuentan con fundamentos, principios, conceptos y métodos, independientes de tecnologías concretas, que es necesario conocer y entender. (Echeveste, Martínez, 2016). Apropiarse de saberes y habilidades propios de esta ciencia, contribuye a la formación científica-tecnológica y al desarrollo de personas críticas, seres que comprendan el mundo que los rodea. Esto requiere que todo ciudadano de este siglo tenga la capacidad de pensar en múltiples niveles de abstracción. Esa forma de pensar tiene características que son propias de las Ciencias de la Computación, como ser la descomposición de problemas en problemas más pequeños, el reconocimiento de patrones, la abstracción de casos particulares y la implementación de un algoritmo; lo que diversos autores denominan habilidades del pensamiento computacional.

Pensamiento Computacional es un término reciente. Wing, quien en 2006 introdujo el término, lo define como “los procesos de pensamiento implicados en la formulación de problemas y sus soluciones para que estas últimas estén representadas de forma que puedan llevarse a cabo de manera efectiva por un procesador de información”⁹ (Bordignon, F., Iglesias, A, 2020, p. 25). El pensamiento computacional contribuye al desarrollo de habilidades que posibilitan reconocer y comprender aspectos del mundo real. Y tiene entre sus elementos constitutivos el modelado, descomposición de problemas y la eficiencia de soluciones planteadas ante la resolución de un problema. Resulta fundamental que un profesional de la educación desarrolle estas competencias necesarias en el siglo XXI para comprender cómo funciona la tecnología y su incidencia en el mundo,

⁹ Bordignon, F., Iglesias, A. (2020). Introducción al pensamiento computacional. Buenos Aires: EDUCAR-UNIPE. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-050/index/assoc/D14927.dir/introduccion-pensamiento-computacional.pdf>



posibilitando que los estudiantes puedan ser potenciales creadores de ésta.

Distintas áreas del saber se pueden integrar en actividades de aula que contribuyan al desarrollo de estas competencias. Esta unidad curricular conceptualizará y materializará el Pensamiento Computacional a través de metodologías STEAHM¹⁰, Programación y Robótica Educativa. Abordará el diseño, creación y puesta en práctica de actividades didácticas, a partir de problemas que se resuelvan mediante soluciones algorítmicas y que puedan implementarse computacionalmente. De esta manera se contribuye al desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, ingenierías y matemáticas.

6.4.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Comprende qué es el pensamiento computacional, sus características y relaciones con actividades de aula.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre educación y de la Didáctica.
Identifica, analiza y evalúa posibles proyectos y actividades de aula, que pueden resolverse usando como estrategia la lógica del Pensamiento Computacional.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.
Promueve propuestas didácticas de trabajo en proyectos, que buscan resolver problemas reales posibles de ser implementados computacionalmente, fomentando la inclusión, el trabajo colaborativo y el análisis del impacto ambiental de las soluciones propuestas.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes. Desarrolla propuestas en el marco de su escenario de desempeño profesional, afianzando la construcción de comunidades de aprendizaje.

¹⁰ Sigla en inglés: Science, Technology, Engineering, Arts, Humanities, Math. En español: Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Humanidades y Matemática.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.5. Música y Danza

6.5.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Música y Danza
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	5
Créditos asignados	7

6.5.2. Fundamentación

La Música y la Danza constituyen lenguajes del campo de la educación artística, conjuntamente con la pintura, la literatura, el teatro, entre otros, de los cuales el estudiante debe apropiarse y valorar como espacios de producción y trasmisión de cultura, a la vez que utilizarlos para cultivar habilidades integradoras del cuerpo y la creatividad en instancias comunicacionales, con el propósito de desarrollar competencias que activen nuevas formas de fortalecimiento de las relaciones entre los que enseñan y los que aprenden.

La formación musical del estudiante de magisterio debe tratar de que adquiera el conocimiento musical teórico imprescindible e incrementar su capacidad auditiva, para elaborar propuestas educativas de expresión musical en su práctica áulica.

La formación en danza permite adquirir solvencia en el manejo corporal para reconocer y expresar sus diferentes formatos expresivos: danza académica, tradicional y popular, con foco en su desarrollo en Uruguay y la región.

La formación musical y la expresión corporal aportan al ser personal y futuro profesional habilitando el uso de nuevas estrategias de aprendizaje creando a la vez un espacio abierto a la interdisciplinariedad. La adquisición de las competencias de esta unidad provee al futuro docente de nuevas prácticas educativas para intervenir en instancias de conflicto, socialización, mediación integración e inclusión, en el contexto escolar y los vínculos con la familia y la sociedad y, fundamentalmente, promover instancias de disfrute individual y grupal.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.5.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Demuestra que posee capacidad auditiva y cultura musical para reconocer y seleccionar materiales del cancionero y de distintos géneros.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.
Explica y utiliza la música y la danza como expresiones de la cultura y el patrimonio de los pueblos. Vive la música y la danza como manifestaciones de sus emociones y de una actitud positiva en el desempeño del rol de educador.	Actúa de acuerdo con los principios éticos que rigen la profesión, reconociendo su identidad de educador y su compromiso con el mejoramiento del sistema educativo en su conjunto.
Utiliza la música y la danza en intervenciones diversas e innovadoras para mejorar el clima áulico.	Genera climas y relaciones empáticas de trabajo con miembros de su comunidad educativa y otros actores sociales.

6.6. Literatura

6.6.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Literatura
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico – Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	4
Créditos asignados	7

6.6.2. Fundamentación

La lectura estética y el fortalecimiento de estrategias de lectura de variados autores clásicos y contemporáneos de la Literatura Iberoamericana y Uruguaya son el foco de esta unidad curricular. Ello permitirá ir desarrollando competencias de manera tal que el futuro Maestro en Primera Infancia se sensibilice con un importante bagaje de lecturas. Este es un aspecto fundamental para tener en cuenta para que el futuro profesional evite en sus prácticas escolarizarla y volverla utilitaria.

En relación con la herencia de un canon literario y la construcción de un canon propio, el docente podría armar su itinerario de autores y lecturas y socializarlo con los estudiantes para que sean partícipes y puedan también seleccionar autores, de modo que este espacio formativo despierte la gratificación y el encanto del leer para apreciar, valorar, crecer espiritualmente.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Una parte del curso abordaría la literatura en el aula, para acompañar el abordaje de contenidos del programa escolar, para que experimenten instancias de producciones en el que las palabras tomen formas: haikus, pregones, leyendas, guiones de títeres, historietas, etc. También estas instancias llevan a vivenciar la necesidad del lugar que debe tener la imaginación en la educación y concomitantemente conocer el valor de la liberación que el lenguaje debe generar.

Se sugiere conocer autores que escriben para niños, iberoamericanos y especialmente uruguayos, así como también, entablar relaciones de aproximación con otras manifestaciones artísticas presentes en la formación, como expresión corporal, música, expresión visual, CINEDUCA.

6.6.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Trabaja con el texto literario como fuente de cultura y para seleccionar temas, contenidos, paisajes, historias reales e imaginadas, costumbres, pensamientos, que puede utilizar en su práctica docente y según demandas del programa escolar.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad, de los campos sobre la educación y la Didáctica. Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Domina formatos de producción literaria y los aplica con los educandos para producir el placer de crear con la lengua, estimulando la imaginación. Promueve la creación de bibliotecas infantiles. Conoce de literatura infantil, la promueve tanto para el disfrute así también como fuente de aprendizaje de valores, sentimientos y el descubrimiento de las estrategias que sostienen el desarrollo de una obra literaria.	Se comunica mediante diferentes lenguajes que viabilizan la enseñanza y el aprendizaje de entornos diversos.
Utiliza la lectura de literatura como fuente de placer, el cultivo de la imaginación, y el desarrollo de la sensibilidad frente a otras historias. Entiende que la literatura aporta al mejoramiento de la calidad de su lenguaje.	Asume una actitud de investigación crítica, reflexiva, de búsqueda, actuando en el marco de equipos pedagógicos, para promover intervenciones innovadoras.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.7. Lengua Extranjera I

6.7.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Lengua Extranjera I
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	7
Créditos asignados	7

6.7.2. Fundamentación

El aprendizaje de una segunda lengua forma parte de la formación terciaria de los Maestros. En el caso del inglés en particular, constituye a nivel internacional no sólo la lengua en la que una gran parte de la investigación mundial se encuentra disponible, sino que además es la lengua franca usada como canal de comunicación en eventos internacionales. Aprender inglés y tener un dominio independiente y fluido del mismo se presenta como una componente dentro de la competencia comunicativa que debe ser tenido en cuenta en la formación de los educadores.

Considerando que en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) los alumnos salen de la Educación Media con un nivel A2+/B1 es posible pensar que en la formación terciaria los futuros educadores podrían alcanzar un sólido nivel B1+/B2. Este aspecto de la formación se ve favorecido, además, por la posibilidad actual que poseen los alumnos de Formación en Educación de poder rendir exámenes internacionales de inglés de forma gratuita, lo que brinda a los mismos, no solo la posibilidad de acreditar dichos conocimientos sino además de incorporar la certificación en segundas lenguas a su currículum.

Este primer curso de inglés tendrá como presupuesto el hecho de que los alumnos de Formación en Educación se encuentran en un nivel A2+/B1 y que dicho nivel lo adquirieron en su formación en Educación Media o que tomaron en los semestres previos un curso de nivelación de inglés como materia optativa en su carrera de Formación en Educación. El objetivo será pues que los alumnos al egresar de este primer curso puedan alcanzar un sólido nivel B1+.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

6.7.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Se vincula con el conocimiento y otros campos del saber a través de la lengua meta y la utiliza para poder expresar la generación propia de información.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad y de los campos sobre educación.
Se nutre de información referidas a otros contextos y a formas de abordaje del conocimiento en dichos contextos a través de la lengua meta que le permite acceder a dicha información.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Se desarrolla como un ser crítico y reflexivo, donde la lengua meta le permite el desarrollo profesional, así como el desarrollo personal neurolingüístico, social y vincular.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.

6.8. Lengua Extranjera II

6.8.1. Aspectos Generales

Carrera	Maestro de Primera Infancia
Trayecto Formativo	Lenguajes Diversos
Nombre de la Unidad Curricular	Lengua Extranjera II
Tipo de Unidad Curricular	Curso Teórico-Práctico
Temporalidad (anual/semestral)	Semestral
Semestre (s)	8
Créditos asignados	7

6.8.2. Fundamentación

El aprendizaje de una segunda lengua forma parte de la formación terciaria de los educadores. En el caso del inglés en particular, constituye a nivel internacional no sólo la lengua en la que una gran parte de la investigación mundial se encuentran disponible, sino que además es la lengua franca usada como canal de comunicación en eventos internacionales. Aprender inglés y tener un dominio independiente y fluido del mismo se presenta como una componente dentro de la competencia comunicativa que debe ser tenido en cuenta en la formación de los educadores.

Considerando que en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) los alumnos salen de la Educación Media con un nivel A2+/B1 es posible pensar que en la formación terciaria los futuros educadores podrían alcanzar un sólido nivel B1+/B2. Este aspecto de la formación se ve favorecido, además, por la posibilidad actual que poseen los alumnos de


ANEP
**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

formación en educación de poder rendir exámenes internacionales de inglés de forma gratuita lo que brinda a los mismos, no solo la posibilidad de acreditar dichos conocimientos sino además de incorporar la certificación en segundas lenguas a su currículum.

Este segundo curso de inglés tendrá como presupuesto el hecho de que los alumnos de Formación en Educación se encuentran en un sólido nivel B1+ al egresar de la unidad curricular Lengua Extranjera I. El objetivo será pues que los alumnos egresen de este segundo curso y de la carrera con un sólido nivel B2.

6.8.3. Competencias específicas de la Unidad Curricular

Competencias específicas de la UC	Competencia/s del perfil de egreso de los educadores a la/s cual/es aporta
Se vincula con el conocimiento y otros campos del saber a través de la lengua meta y la utiliza para poder expresar la generación propia de información.	Se apropia, gestiona y articula el conocimiento vinculado a un campo de saber propio de una especialidad y de los campos sobre educación.
Se nutre de información referidas a otros contextos y a formas de abordaje del conocimiento en dichos contextos a través de la lengua meta que le permite acceder a dicha información.	Analiza y conoce los contextos y realidades distintas en las cuales actúa para construir los mejores dispositivos que aseguren aprendizajes en todos sus estudiantes.
Se desarrolla como un ser crítico y reflexivo, donde la lengua meta le permite el desarrollo profesional, así como el desarrollo personal neurolingüística, social y vincular.	Aporta al desarrollo de su ser personal y profesional desde la generación de conocimientos en el marco del aprendizaje permanente.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

7. ESPACIO DE FORMACIÓN OPTATIVO

Un desafío fundamental es asumir la educación desde la perspectiva de Derechos Humanos y visualizarla como motor de movilidad social, entendiéndola entonces como gran camino de superación de la pobreza y del estado de salud que garantice una vida sana y de bienestar.

Ello se relaciona especialmente a la formación de ciudadanía local y global, teniendo presente el grado de integración que existe a nivel mundial entre las personas, los sistemas económicos y las políticas gubernamentales. Es decir, formar ciudadanos desde el reconocimiento de que lo local y lo global interactúan bidireccional y constantemente.

Es altamente significativa la promoción de conciencia y pensamiento crítico con relación al uso de recursos, de fuentes de energía renovables, atendiendo especialmente al impulso de sistemas agroalimentarios en crecimiento y con características de sostenibilidad, así como del cuidado del ambiente y los diversos ecosistemas.

En síntesis, los sistemas educativos contemporáneos enfrentan los desafíos de adaptarse a y preparar a las personas para: los avances tecnológicos, los cambios en la urbanización, a los movimientos migratorios, los vaivenes políticos, los cambios en el mundo del trabajo y del empleo, las alteraciones climáticas y medioambientales, la competencia por recursos naturales y la incertidumbre en general, todo ello enmarcado en el propósito de sociedades más justas, inclusivas y con bienestar.

Durante el desarrollo de la trayectoria formativa, el estudiante deberá cursar cinco (5) unidades curriculares optativas, de cuatro (4) créditos cada una, las que serán de carácter transversal y estarán ancladas en los siguientes ejes temáticos:

7.1. Ciudadanía digital: El concepto de ciudadanía está en permanente cambio y refiere a los derechos y deberes en los entornos digitales, los sistemas de seguridad que se desarrollan para la protección de los derechos, los comportamientos y actitudes que se procura promover a través de las acciones educativas tendientes a fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía.

7.2. Educación para la paz: Los problemas de la guerra y los conflictos entre Estados o entre grupos rivales dentro de los propios Estados, privan a las personas del goce de sus derechos. Resulta fundamental sensibilizar sobre la necesidad de conservar la paz y educar para un mundo de paz.

7.3. Convivencia y resolución de conflictos: Fortalecer la convivencia en paz entre las personas, procurando la resolución pacífica de las diferencias, favoreciendo el respeto



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

del derecho de todos y desarrollando acciones que consoliden los vínculos desde el respeto a la individualidad de cada persona.

7.4. Salud y bienestar: Promover el cuidado de la vida resulta fundamental para la convivencia armónica en una sociedad. Atender a la alimentación saludable, el no consumo de drogas de distinta índole, la prevención e higiene como herramientas fundamentales para mantener la salud individual y de las comunidades, adoptando conductas responsables en el cuidado de la propia vida y la de otras personas.

7.5. Producción y consumo responsable: La necesidad de cuidar el medio ambiente y los recursos naturales ante el desarrollo de los procesos productivos hace que la educación sea un espacio fundamental para el desarrollo de acciones que permitan conservar los recursos naturales sin afectar el desarrollo de la humanidad. Según el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 12: “El consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono”.

7.6. Civilización y cultura: El conocimiento de las diferentes civilizaciones y culturas favorecerá el espíritu de tolerancia hacia las personas que piensan diferente y viven de formas y maneras distintas, concibiendo procesos y vínculos desde otras perspectivas.